





www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Lunes
23.12.2024
S/2.00

POR ESO NOMBRAN A SUS AMIGOS Y JÓVENES SIN EXPERIENCIA → 5

Fujimorismo y APP suspendieron meritocracia para contratar en el Congreso

— En 2018, la Mesa Directiva con Luis Galarreta como presidente y Richard Acuña como segundo vicepresidente suspendió el Estatuto del Servicio Parlamentario.

— Ahora se aplica el Reglamento Interno de Trabajo, el cual permite el nombramiento en las jefaturas y los empleos a sus allegados.





SOCIEDAD →22-23

Derrame perjudica a 1.500 personas y paraliza economía de Lobitos

"Cuando fuimos al lugar afectado por el petróleo, vimos una tragedia medioambiental. Estamos totalmente indignados", declaró el alcalde del distrito de Lobitos, Ricardo Bancayán. Fiscalía inició las investigaciones sobre el desastre.





ECONOMÍA → 10

"Oro y cobre están en alza, pero la economía no está en bonanza"

— Experto José de Echave critica al Estado por no captar la renta minera.

POLÍTICA → 7

Empresa pagó coima de S/200.000 a funcionario de Qali Warma



POLÍTICA → 6

Mesías Guevara: "Ponen al Congreso en el sótano de la democracia"

Millonario presupuesto



EL DATO
Con el retorno a la bicameralidad, el Congreso proyecta tener más gastos, al extremo de no ceder el 0,5% del presupuesto general de la República.

Congreso quintuplicó su presupuesto de S/282 millones a S/1.412 millones

COSTO HISTÓRICO. La diferencia desde la caída de la dictadura fujimorista hasta la fecha es escandalosa. Entre el 2018 y el 2021, los recursos de esta institución estaban disminuyendo a S/651 millones, pero cuando llegó el actual Congreso eso cambió. La gestión de Alianza para el Progreso ha elaborado el mayor presupuesto en lo que va de este siglo y con el retorno a la bicameralidad no habrá austeridad.

INFORME

Diego Quispe Sánchez

En lo que va de este siglo, el Congreso quintuplicó su presupuesto. Para el año 2000, su este era de S/282.386.801,00, una cifra que no se compara con la que dispone este 2024: S/1.134.768.774. La diferencia es abismal.

A eso se suma que para el próximo año el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Legislativo será de S/1.412.401.288, cifra que puede crecer luego con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Luego de la caída de la dictadura fujimorista, los millones que manejó el Congreso tuvieron altas y bajas. Hubo años con incrementos y otros con ligeras reducciones. Sin embargo, con el actual Parlamento, gobernado por Fuerza Popular (FP), Alianza para el Progreso (APP) y sus aliados, el presupuesto congresal aprobado en los últimos dos años superó de lejos a sus antecesores y con el retorno a la bicameralidad sería mayor (ver cuadro).

El jefe de la Oficina de Planeamiento fue asesor de Richard Acuña y la jefa de Presupuesto fue tesorera de APP.

Primeros incrementos al presupuesto del Congreso en este siglo

En 2001, el Congreso tuvo un PIA de S/298.823.975. Ese año fue la última vez que esta institución ejecutó más del 90% de sus recursos.

Cinco años después, su presupuesto fue de S/309.026.492.

El Parlamento que fue elegido en las elecciones generales del 2006 tuvo menos fondos al año siguiente: S/298.165.836. Sin embargo, en los periodos posteriores su presupuesto creció. Al término del 2011, era de S/411.649.671.

Los próximos siete años, el incremento no se detuvo. Para el 2015, el Presupuesto Institucional Modificado del Legislativo era de S/543.842.303.

Congreso en manos fujimoristas

En julio del 2016, llegó al poder un Parlamento con una abrumadora mayoría fujimorista de 73 congresistas. La Mesa Directiva estaba tomada por Fuerza Popular y sus aliados. Ese año, el PIM terminó siendo S/651.481.557.

En 2017, la presidencia del Congreso estuvo en manos de los fujimoristas Luz Salgado y Luis Galarreta, en la primera y segunda legislatura respectivamente. El PIM al final de ese periodo anual de sesiones fue de S/711.147.298.

Galarreta se quedó hasta mediados del 2018 y fue reemplazado por el exfujimorista Daniel Salaverry. Ese año, el presupuesto del Legislativo no creció y fue de S/709.777.837.

Para el 2019, el PIM del Congreso se redujo a S/708.496.784. En el segundo semestre de ese año, Salaverry fue sustituido por Pedro



NUEVA SEDE. El Congreso comprará este edificio de US$13 millones en el jirón Lampa.

PRESUPUESTOS DEL CONGRESO

2000 1/	Nuevos Soles	282.388.601	102%
2001 1/	Nuevos Soles	298.823.975	101%
2002 1/	Nuevos Soles	330.190.624	99%
2003 1/	Nuevos Soles	351.500.000	92%
2004 2/	Nuevos Soles	325.134.000	90%
2005 2/	Nuevos Soles	296.274.810	95%
2006 2/	Nuevos Soles	309.026.492	95%
2007 2/	Nuevos Soles	298.165.836	6%
2008 2/	Nuevos Soles	315.426.950	93%
2009 2/	Nuevos Soles	324.837.157	96%
2010 2/	Nuevos Soles	325.665.346	96%
2011 2/	Nuevos Soles	411.649.673	85%
2012 2/	Nuevos Soles	471.271.373	80%
2013 2/	Nuevos Soles	513.193.789	88%
2014 2/	Nuevos Soles	517.773.523	90%
2015 2/	Nuevos Soles	543.842.303	67%
2016 2/	Soles	661.461.937	80%
2017 2/	Soles	711.347.298	83%
2018 2/	Soles	709.777.837	78%
2019 2/	Soles	708.496.784	74%
2020 2/	Soles	690.478.734	73%
2021 2/	Soles	649.629.107	91%
2022 2/	Soles	881.763.945	91%
2023 2/	Soles	930.006.726	95%
2024 2/ y 3/	Soles	1.134.768.774	77%
2025 4/	Soles	1.412.401.268	

1/ Presupuesto institucional de apertura
2/ Presupuesto institucional modificado
3/ Corte Devengado al 10.12.2024
4/ Presupuesto institucional de apertura del 2025

RESPONSABLES. Mesa Directiva que preside Eduardo Salhuana, de APP.

Olaechea, excongresista de Peruanos por el Kambio, en la presidencia de la Mesa Directiva.

Reducción tras la disolución del Congreso y la vacancia

En setiembre de ese año, el presidente Martín Vizcarra disolvió el Parlamento. Como solo había quedado en funciones la Comisión Permanente, el presupuesto congresal fue aprobado vía decreto de urgencia por el Ejecutivo. El gobierno de Vizcarra le otorgó menos fondos.

En 2020, el PIM del Parlamento fue de S/690.478.734.

En noviembre de ese año, Vizcarra fue vacado por el nuevo Congreso. El accíopopulista Manuel Merino lo reemplazó en el cargo presidencial, pero por un breve periodo. La convulsión social y la muerte de los jóvenes Inti Sotelo y Bryan Pintado provocaron que Merino renuncie. El Pleno tuvo que elegir a una nueva Mesa Directiva, encabezada por el congresista Francisco Sagasti y con Mirtha Vásquez en la vicepresidencia.



"Los congresistas simplemente dicen hay que pedir un monto mayor para el Parlamento (...), pero no había razones concretas, por eso yo pedí ese informe para ver si había sustento (...) y les argumento que no había más necesidad de aumentar presupuesto".

Mirtha Vásquez
Extitular del Congreso

Presiones por presupuesto

Sagasti asumió la Presidencia de la República de transición y Vásquez las riendas de la Mesa Directiva.

En noviembre del 2020, además de la crisis política que hubo tras la vacancia de Vizcarra, el Congreso tenía pendiente aprobar la Ley de Presupuesto. Vásquez recuerda que fue presionada por algunos congresistas para incrementar los recursos del Legislativo.

Vásquez pidió un informe a la Oficina de Presupuesto y Planeamiento para corroborar si la solicitud de sus colegas tenía sentido. "Luego se los presenté y les argumenté que no había más necesidad de aumentar presupuesto porque lo que se pedía alcanzaba holgadamente", recapituló.

La exministra no cedió ante las pretensiones de un grupo de sus colegas de pedir más recursos públicos.

El festín del actual Congreso

Esa sería una de las razones por las que en 2021, el Congreso tuvo un PIM de S/649.629.107.

Desde el 2018 hasta ese año, el presupuesto de esta institución estaba disminuyendo. Sin embargo, eso cambió cuando llegó el actual Parlamento.

Con la gestión de la congresista accíopopulista María del Carmen Alva en la Presidencia del Congreso y con el exapepista Héctor Acuña, en la presidencia de la Comisión de Presupuesto, la propuesta del presupuesto para el Parlamento aumentó. Su PIM en 2022 fue de S/881.763.945.

Y ese incremento no se detuvo después.

En 2023 fue de S/930.006.726. De esa cifra, fue ejecutado el 95%, que equivale a S/862 millones. El gasto se concentró principalmente en el pago a personal y obligaciones sociales para lo que destinaron más de S/671 millones.

Ese año, además, hubo un pedido de crédito suplementario al Ejecutivo, con Dina Boluarte en la presidencia. El extitular de la MEF José Williams pidió uno de S/70 millones y el Gobierno le facilitó al Parlamento S/48 millones. Parte de ese dinero iba a ser para la contratación de 300 trabajadores para las nuevas comisiones.

En 2024, con el apepista Alejandro Soto en la presidencia de la Mesa Directiva, el Congreso pidió un crédito suplementario de S/67 millones. El Ejecutivo le otorgó S/50 millones. Una de las razones para pedir esa cifra fue la revalorización de puestos (aumento de sueldos) de los trabajadores congresales.

Y para ese año, el PIA fue de S/1.064.148.245. Esa cifra varió meses después. Al final, con el PIM el monto subió a S/1.134.768.774. De esa suma millonaria, hasta el 10 de diciembre, el Parlamento solo ha ejecutado el 77%.

Con la gestión del actual presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, de APP, la Mesa Directiva pidió incrementar el presupuesto para el próximo año a S/1.412 millones, con base en un informe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Ese documento fue elaborado por funcionarios ligados a APP.

El jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es William Federico Alcántara Infantes, quien fue asesor del excongresista Richard Acuña. Y la jefa del Área de Presupuesto es Rosana Yolanda Ríos Mendoza, tesorera de APP.

Los incrementos presupuestales pueden continuar con la bicameralidad. Prueba de ello es que el Congreso pretende comprar un nuevo edificio por US$13 millones. Así se usan los recursos públicos. ⊕

Diferencia entre PIA y PIM del Congreso

- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es el presupuesto que se le asigna a una institución. En caso de nuestro país, la Ley de Presupuesto se aprueba meses antes que se inicie el nuevo año fiscal.
- El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es el presupuesto actualizado de las instituciones. Es el PIA con modificaciones. Por ejemplo, en 2023 y 2024, el Congreso tuvo un PIA, pero luego pidió créditos suplementarios.



CUESTIONADO. Josué Gutiérrez pretende traerse abajo la extinción de dominio a través del TC. Resultarían beneficiados con esa decisión su hermana y su excliente Vladimir Cerrón.

Defensor del Pueblo buscaría desaparecer la extinción de dominio

DENUNCIA. Procuraduría advierte retroceso en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción si prospera demanda de Josué Gutiérrez, quien junto a un sector del Congreso busca condicionar este mecanismo a una sentencia penal.

Diego Casimiro Ore

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, en realidad intenta desaparecer la figura de la extinción del dominio. O, en caso de no lograrlo, tornarla en ineficaz. Así lo asegura el Poder Ejecutivo, a través de la Procuraduría Especializada en Materia Constitucional, en su respuesta a la demanda de inconstitucionalidad contra la Ley de Extinción de Dominio (DL 1373).

A través de dicha acción, el titular de la Defensoría busca que el Tribunal Constitucional deje sin efecto y expulse del ordenamiento jurídico disposiciones esenciales de la referida norma.

Varios expertos han alzado su voz sobre este hecho debido a que la extinción de dominio permite que bienes obtenidos de manera ilícita pasen a poder del Estado. Con ello se impide que la corrupción y el crimen organizado saquen provecho de esas propiedades.

Aduce autonomía

El principal argumento de Gutiérrez es que el proceso de extinción de dominio no puede ser independiente al proceso penal.

Afirma que, para proceder con extinguir el dominio sobre un bien de origen ilícito y que este pase a poder del Estado, debería ser necesaria una sentencia penal previa.

Caso contrario, asegura el defensor del Pueblo, se estarían vulnerando los derechos a la propiedad y a la presunción de inocencia de los investigados.

Estos argumentos son rebatidos uno por uno por el procurador público Luis Huerta Guerrero, en el escrito al que accedió **La República**.

Respecto al derecho a la propiedad, el Ejecutivo responde que a los bienes de origen ilícito o instrumentalizados para fines ilegales no les alcanza la protección constitucional que otorga dicho derecho.

Esto porque el artículo 70 de la Constitución Política del Perú establece que el derecho a la propiedad obligatoriamente "se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de ley".

Es decir, si un bien fue obtenido como fruto de un delito, no se ha generado un derecho sobre este. Lo mismo sería si es que fue usado para cometer actos fuera de la ley.

Presunción de inocencia

Josué Gutiérrez afirma en su demanda que se vulnera la presunción de inocencia de un investigado al despojarlo de un bien de origen ilícito sin que exista una sentencia que acredite su responsabilidad penal.

Al respecto, el Ejecutivo precisa que los procesos de extinción de dominio no están dirigidos contra personas, sino contra los bienes ilícitos.

"Los bienes tienen una condición jurídica de licitud o ilicitud, mas no de inocencia o culpabilidad. Lo central del proceso especial de extinción de dominio, conforme a su naturaleza, es el bien relacionado con actividades ilícitas y, cuando se acredita su procedencia o destinación ilícita, su dominio se traslada al Estado", asevera la Procuraduría en Materia Constitucional.

En conclusión, el procurador público advierte que la demanda "se orienta a regresar a la legislación previa sobre la materia" que sí requería una sentencia penal previa y "que en la práctica tuvo pocos resultados".

Por ejemplo, en 2010, con la ley anterior de extinción de dominio, solo seis bienes pasaron a poder del Estado.

En tanto, solo hasta noviembre de 2024, se ha logrado que 3.177 bienes vinculados a actividades ilícitas pasen a ser administrados por el Estado tras un respectivo proceso de extinción de dominio. ♦

SEÑALAN A DEFENSOR

Procurador en materia constitucional alerta de las verdaderas intenciones de Josué Gutiérrez.

142. Lo que se evidencia con este argumento del Defensor del Pueblo es su intención de desaparecer la institución de la extinción de dominio o, en caso de no lograrlo, tornarla en ineficaz, al plantear que debe estar vinculada y condicionada a lo que se resuelva en un proceso penal.

POR LO EXPUESTO:
Sírvase usted, señores presidente, tener por contestada la demanda y declararla INFUNDADA.

Advierten nefastas consecuencias

- La Fiscalía de la Nación publicó un comunicado rechazando la aprobación en primera votación de la ley que condiciona el proceso de extinción de dominio a una sentencia penal previa.
- El Ministerio Público remarcó que desde la implementación del DL 1373 sobre extinción de dominio se ha podido recuperar 551 millones de soles a favor del Estado.
- Advirtió que modificar la norma no solo implicaría la devolución de bienes a organizaciones criminales, sino el fortalecimiento económico de estas al poder seguir usando dichas propiedades.
- Alertó que cerca de 6.000 carpetas en trámite tendrían que ser archivadas si prospera la modificación al Decreto Legislativo 1373.

Fujimorismo y APP en festín de contrataciones en el Congreso

CONSECUENCIAS. Fuerza Popular y acuñistas suspendieron estatuto que establecía meritocracia en el 2018 para contratar personal en el Parlamento y ahora le sacan provecho. Abrieron la puerta a condiciones que hoy habrían permitido una red de prostitución en el Legislativo.



EXCESOS. El Poder Legislativo sigue sumando descrédito con sus contrataciones y no hay mayor esfuerzo en buscar una adecuada gestión.

David Pereda Z.

La denuncia de que en el Congreso operaba una red de prostitución vuelve a poner en cuestionamiento a quienes controlan este poder del Estado. Alianza para el Progreso (APP) y el fujimorismo, que comparten la Mesa Directiva del Legislativo hoy, también lo hicieron entre el 2016 y 2018, cuando abrieron la puerta a contrataciones de allegados, con graves efectos.

A inicios del 2018, el Congreso de apabullante mayoría fujimorista, con Luis Galarreta como presidente y el apepista Richard Acuña como segundo vicepresidente, suspendió el Estatuto del Servicio Parlamentario, que establecía que personal de carrera y meritocrático ocupe las jefaturas, y dejó la potestad del manejo administrativo en los acuerdos de la Mesa Directiva. Fue un proyecto de Fuerza Popular exonerado de dictamen: pasó de frente al Pleno.

Desde entonces, para las contrataciones en el Congreso se usa el Reglamento Interno de Trabajo, que permite colocar a allegados. Se basa en requisitos de estudios, desde los básicos, según niveles, y no en experiencia congresal. La meritocracia del estatuto sigue suspendida.

"El objetivo es crear condiciones que permitan la manipulación de la institucionalidad, con mecanismos flexibles para permitir la injerencia política", dice el ex oficial mayor del Congreso César Delgado-Guembes.









CASO. Asesinato de Vidal dio pie a grave denuncia. Cajo se salvó de despido y pasó al despacho de legislador Martínez. Salhuana en la mira: algunos legisladores piden que dimita.

Jefaturas tomadas

Las jefaturas están repartidas entre el fujimorismo y APP, y algunas al cerronismo.

El militante fujimorista Jaime Abensur, excandidato al Congreso por Fuerza Popular, es el director general parlamentario, número dos en la pirámide administrativa después del oficial mayor. Este último es nombrado por la Mesa Directiva que integran APP, el fujimorismo, Perú Libre y Avanza País.

Carlos País, amigo de Richard Acuña y exapoderado de una empresa de este que aportó a APP, es el director general de Administración del Congreso.

Otros jefes que vienen del acuñismo tienen a cargo Recursos Humanos, Haidy Figueroa; Planeamiento, William Alcántara; Planeamiento, Iván Saldaña; y Comunicaciones, Alejandra Aramayo. Esta última fue congresista fujimorista, pero a fines del 2021 se afilió a APP.

> "El objetivo es crear condiciones que permitan la manipulación de la institucionalidad".

Jorge Luis Saravia, hoy sindicado de haber manejado una red de prostitución, era otra pieza clave apepista como jefe la Oficina Legal y Constitucional hasta que estalló el escándalo. Fue asesor de Luis Valdez, secretario general de APP, y su esposa y hermano laboran en el Gobierno Regional de La Libertad, en la gestión de César Acuña, líder máximo de los apepistas.

Entre los mandos que provienen del fujimorismo destacan también las excongresistas 'naranjas' Milagros Salazar, jefa de Participación Ciudadana, y Karina Beteta, a cargo del Fondo Editorial del Congreso. Salazar fue una de las autoras de la norma que dejaron el poder administrativo a la Mesa Directiva para nombramientos como el suyo.

Escala salarial

El Reglamento Interno de Trabajo del Congreso establece tres categorías para sus empleados: auxiliar, técnico y profesional. Para el primero, pide solo secundaria y experiencia laboral de dos años. Para técnico, formación técnica o universitaria incompleta, estudios complementarios y experiencia de dos años afines al puesto. Solo para el rango de profesional, requiere título universitario, estudios de especialización y experiencia laboral de tres años.

En la escala salarial vigente, un auxiliar, con solo secundaria y poca experiencia, puede ganar de 2.742 a 4.096 soles al mes. Asimismo, un técnico, con formación técnica o universitaria inconclusa y poco ejercicio, se lleva de 4.485 a 8.476 soles.

Para el rango de profesional en este Congreso, el salario es de 9.444 hasta 21.062 soles.

De este modo, las condiciones para colocar allegados, aunque no tengan experiencia parlamentaria, se dieron. Asimismo, se abrió puertas a pagos de favores políticos, o de otro tipo, a quienes incluso sin mucha formación o desempeño se les puede pagar más que el promedio en el mercado laboral.

Torres Saravia, que ascendió con los apepistas, alega no haber contratado a jóvenes. Hoy en investigación porque dejó el puesto unos meses, pero su reemplazo temporal, José Rubio, le obedecía lo que le decía.

Andrea Vidal, abogada con estudios de maestría, estaba en el nivel de profesional, aunque la denuncia le imputa otro rol. Su brutal asesinato es hecho crucial en la investigaciones.

Isabel Cajo, que pasó al despacho del congresista Edwin Martínez, es técnica y gana más de S/7.000, dentro del rango.

La Fiscalía indaga legajos de captura de las jóvenes del caso. ◆

Entrevista **Mesías Guevara** | Ingeniero y político. Militante del Partido Morado. Exgobernador de Cajamarca y excongresista.



REFLEXIONES. Guevara considera que las democracias se han debilitado y en este Congreso se toca fondo, mientras busca una alternativa desde el centro.

“Ponen al Congreso en el sótano de la democracia y legislan para ellos sin considerar efectos colaterales”

David Pereda Z.

El exgobernador de Cajamarca y excongresista Mesías Guevara reflexiona sobre el actual Parlamento, sus recientes cuestionamientos, y comparte sus expectativas para el 2026 en su propósito de construir una alternativa de centro, pese a la debilidad que esta ha mostrado en la anterior competencia electoral.

—¿Qué reflexión le genera la denuncia de una red de prostitución en el Congreso?

—Es una denuncia grave, penosa y lamentable que pone al Congreso en el sótano de la democracia, algo que jamás era probable de pensar. Además, hace que pierda legitimidad y mancille su investidura. La Fiscalía tiene que investigar a profundidad para dar con los responsables y sancionarlos.

—¿Cómo entender que den una ley que limite la detención y luego aleguen descuido?

—El Congreso está legislando para sus intereses y no para la Nación. Para hacer una ley, más aún de este tipo, debe evaluarse el impacto a nivel de 360 grados. La han hecho solo pensando en ellos sin tener en cuenta los efectos colaterales y después han tenido que retroceder.

—Su principal interés era...

—Buscaban desde favorecer redes criminales, impunidad para ellos mismos y sus líderes, porque muchos están seriamente implicados en casos que ya se investigan en Fiscalía.

—¿Cómo alegan descuido si tienen asesores y recursos?

—Tienen asesores en su despacho, también del servicio parlamentario en secretarías técnicas de comisiones. En Oficialía Mayor tienen apoyo. Además, pueden buscar enterarse de lo que el pueblo necesita más.

—¿Por qué cada Congreso se percibe peor que el anterior?

—Las democracias se están debilitando y se está privilegiando el dinero sobre el debate, las propuestas. Se las reemplaza por este tipo de prebendas. Eso hace que aventureros de la política lleguen con mayor frecuencia. Por eso, vemos a congresistas sin la calidad ni capacidad.

—¿Hasta dónde cree que la ciudadanía lo vaya a tolerar?

—La ciudadanía está protestando. Salvo espacios como **La República**, pocos muestran lo que pasa en el país. Hay muchas manifestaciones contra el Congreso y Boluarte. El pueblo también se está expresando en encuestas. Pero también hay miedo por la represión brutal.

—Dice que Boluarte está en el poder por la derecha y las economías ilegales y no por el voto por Castillo. ¿Por qué?

—En el fujimorismo, buscaron pasar a segunda vuelta con el más débil y procuraron demoler a los de centroizquierda y centroderecha. Al final, se dieron con la sorpresa. En segunda vuelta, surgió el partido más grande, el antifujimorismo, y dio el triunfo a Castillo con Boluarte. Gestaron esto quienes apoyaron a Fujimori en primera vuelta y las economías criminales y mercantilistas que la apoyaron ya en el Congreso...

—... por eso en el Congreso la salvaron de investigaciones...

—Iba a ser acusada constitucionalmente e inhabilitada, pero la salvaron los conservadores antiderechos, anticomunistas, providas. Y la sostienen.

—Usted fue de Acción Popular y pasó al Partido Morado. ¿Cómo va el centro político?

—Es grande. En encuestas, el porcentaje más grande está entre la centroizquierda y la centroderecha. Es más grande que la izquierda y derecha radicales. El pueblo quiere un gobierno que dé empleo, confianza, esperanza. Por eso, no apuesta por radicales. El gran desafío del centro es encontrar sintonía de propuesta con todos los partidos de centro y con el pueblo. Y debe haber desprendimiento de quienes quieren liderar ese centro y evaluar sus posibilidades.

> “Estaban buscando impunidad para ellos mismos y sus líderes. Muchos están implicados en casos que ya investiga la Fiscalía”.

> “El centro en el Perú es grande. En encuestas, el porcentaje más grande está entre centroizquierda y centroderecha. El pueblo quiere un gobierno que dé confianza”.

—¿Qué hace con ese fin?

—En el Partido Morado estamos trabajando fuerte recorriendo el Perú. Estoy viajando dando el mensaje de seguir fortaleciendo y consolidando liderazgos regionales: serán el soporte de una campaña nacional. Y siempre dando propuestas.

—Ya que Francisco Sagasti ratificó que no postulará a la presidencia, ¿será usted ese candidato del Partido Morado?

—Depende de la democracia interna, lo que digan las bases. Como militante disciplinado y demócrata, tengo que acatar lo que decida la militancia. Estoy dispuesto a asumir lo que el partido y la militancia prevean.

—¿Deben ir en un frente de centro o cada partido solo?

—Es lo ideal hacer un frente desde la centroizquierda hasta la centroderecha teniendo como eje al Partido Morado, que es el centro centro. La campaña del 2026 será muy agresiva, violenta. A más de un año, se ha adelantado. También la violencia: se ve en redes, entrevistas, en diversas manifestaciones.

—¿Qué rol tendría Sagasti?

—Espero que él lidere ese frente. En primer lugar, que ayude a construirlo. En su momento, debe decir si lo lidera políticamente de cara a la elección del 2026 o no. Ahora, como personalidad por sus credenciales, debería ayudar a construirlo.

—¿Es decir, insiste en que sea candidato presidencial?

—El protagonismo de personajes como Sagasti debemos de mantener siempre latente, y por supuesto que la decisión pasa por él, pero así no sea candidato, debe ser gran protagonista de construir ese gran frente de centro. Debe convocarnos a todos los partidos políticos, y allí ya se decidirá quién lidera ese frente. Si no es Francisco, alguien que esté comprometido con el país.

—Usted ha publicado un libro sobre digitalización...

—Es *Perú, la gran revolución digital. El Qhapaq Ñan de nuestros tiempos*. Para que el Perú salga adelante debemos hacer gobierno digital: así será transparente, eficaz, mejorará servicios. El libro trae lineamientos fundamentales para ese desarrollo.

—¿Cómo el centro puede ser atractivo para el electorado?

—Una encuesta ratifica que hay desesperanza, desconfianza, indiferencia. El pueblo no apostará necesariamente por radicales, sino por quienes le ofrezcan camino de esperanza, para sacar adelante a su familia y sus proyectos. Los de centro debemos trabajar para confrontar con los radicales, que ni saben qué hacer con el Perú, pero creen ganar con bravuconadas. ♦

Frigoinca sobornó a pareja de funcionarios

QALI WARMA. Habrían recibido S/215.000 para dar el visto bueno desde la oficina central del programa social y el Minsa a un producto negado para consumo humano.



VÍCTIMAS. Fabricante y funcionarios actuaron ilegalmente en contra de la salud de escolares de las zonas más pobres.

Elizabeth Prado

Frigoinca, la empresa fabricante de las conservas Don Simón que intoxicaron a niños beneficiarios del programa social Qali Warma, no solo entregó sobornos a funcionarios del Midis en provincias, a fin de que este producto no apto para consumo humano siga siendo distribuido, sino que también lo hizo con dos personajes claves en Lima.

Un informe de 'Punto final' refiere que se trata de los esposos Deyvis Espinoza Mendoza y Alejandra Pazos Cribillero. Espinoza, de la sede principal de Qali Warma, estaba encargado de ver la calidad de los productos. Mientras que su consorte, Alejandra Pazos, certificó las condiciones de fabricación de la cuestionada conserva en el Ministerio de Salud.

Por haber favorecido a la empresa Frigoinca con el visto bueno a su producto Don Simón, que después el propio Minsa lo identificó como no apto para consumo humano, los esposos habrían recibido S/215.000. Así, las conservas continuaron siendo consumidas por los niños de las zonas más pobres del país, hasta que se produjeron las intoxicaciones.

Modus operandi

El reportaje mencionó que Deyvis Espinoza como especialista en Alimentos y Estándares de Calidad, solía tener reuniones con fabricantes y proveedores, a quienes entregaba información sobre los productos que requería Qali Warma.

En esta línea, diseñaba las fichas técnicas de dichos productos, detallando insumos, características y composición de las mismas.

Entonces, se trataba de un personaje clave para Frigoinca y la consecuente distribución del enlatado Don Simón. Además, Qali Warma tenía a Don Simón como producto aprobado y por tanto los otros proveedores debían adquirirlo para entregarlo al programa social.

La Fiscalía ha encontrado que Espinoza recibió de Frigoinca S/60.000 en transferencias bancarias que se hicieron a la cuenta de su suegra, Inés Cribillero Luna.

Un colaborador eficaz ha declarado que Espinoza también recibió S/60.000 en efectivo en el centro comercial Plaza Vea del distrito de La Molina. El objetivo era que el funcionario no varíe las fichas técnicas.

En tanto, su esposa, Alejandra Pazos Cribillero, desde la Dirección General de Salud del Ministerio de Salud, donde trabajó hasta que explotó el escándalo de Qali Warma, emitió certificados para la fábrica de Frigoinca en Chepén que garantizaban la inocuidad y salubridad del proceso industrial.

El informe periodístico indica también que, el 28 de setiembre de este año, la pareja recibió otros S/60.000 en efectivo. Esta vez para incluir el producto 'carne seca' en el menú de los niños para el año 2025. El dinero fue entregado en el restaurante Sarcletti, de La Molina. ♦

Inusitada compra al contado

- 'Punto final', que investigó este caso de corrupción ocurrido durante la gestión de Julio Demartini como titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, encontró que los esposos Espinoza-Pazos hicieron una adquisición extraordinaria.
- Se hicieron de una camioneta Chery Tiggo 2023. El vehículo fue comprado por Deyvis Espinoza Mendoza con la suma de 28.990 dólares, pagados al contado.

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN
Telefónica Tech Perú S.A.C y Telefónica IoT & Big Data Perú S.A.C.

Conforme con lo establecido en el Artículo 355° y en el numeral 2 de artículo 344° de la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 19 de diciembre de 2024, las Juntas Generales de Accionistas de Telefónica Tech Perú S.A.C y Telefónica IoT & Big Data Perú S.A.C. aprobaron el Proyecto de Fusión en virtud del cual la primera absorberá a la segunda, extinguiéndose la personalidad jurídica de ésta. La fusión entrará en vigor el 1 de enero de 2025, fecha en la cual Telefónica Tech Perú S.A.C. asumirá a título universal y en bloque los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas de Telefónica IoT & Big Data Perú S.A.C.

Asimismo, se comunica que conforme con los artículos 200°, 219° y 359° de la Ley General de Sociedades, el acuerdo de fusión antes referido confiere a los accionistas y acreedores de las sociedades indicadas el derecho de separación y oposición, respectivamente, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por ley.

20 de diciembre de 2024



Pablo Ruiz Sánchez
CE N° 002253632



Expresa sus más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de:



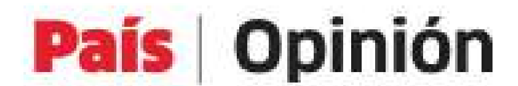
Eduardo Añaños Pérez

padre de nuestro fundador y director, Jorge Añaños Jeri

En estos momentos de dolor, extendemos nuestras más sinceras condolencias a toda la familia Añaños. Acompañamos su pesar y nos unimos al sentimiento de quienes tuvieron el privilegio de conocerlo y compartir su vida.

Que su legado de sabiduría, fortaleza y dedicación siga siendo una fuente de inspiración para todos nosotros.

Lima, 23 de diciembre del 2024



EDITORIAL

MONUMENTOS AL DESPILFARRO EN EL PERÚ

Como en Piura, donde inauguran un parque de las aguas en pleno estrés hídrico.

Hay dos cosas infinitas: el universo y la estupidez humana. Y del universo no estoy muy seguro, dijo Albert Einstein. Esta frase cobra vigencia cuando recibimos información de que, por ejemplo, se inaugura un parque de las aguas en una ciudad que está sufriendo de estrés hídrico, como es el caso de Piura.

Aseguran que los camiones cisterna no se daban abasto el día de la inauguración del parque, llevando agua para que el proyecto pudiera funcionar sin problemas. El costo de la obra se elevó hasta los 15 millones de soles, y a lo largo de la construcción se han producido varias observaciones de Contraloría y de los propios vecinos, que cuestionan el derroche del agua en una ciudad y una región que está atravesando graves dificultades para garantizar el líquido vital para consumo humano y de la agricultura, y que está viendo peligrar la cosecha anual de sus productos agrícolas.

Piura es una región crecientemente afectada por la escasez de agua. Hace poco fue víctima del fenómeno de El Niño y el ciclón Yaku. Según la Red de Estudios para el Desarrollo, la represa Poechos está trabajando al 2% de su capacidad y según Cooperacción, el 60% del reservorio está concesionado a la agricultura. Se trata de la principal fuente de recurso hídrico para la región. Sin duda, esta situación pone en peligro, además de la producción agrícola que representa el 30% del PBI regional, a la agroindustria de exportación, que es muy importante para Piura, en especial el limón y el mango. No podemos olvidar la seguridad alimentaria, que ya es deficitaria según estudios realizados.

Las obras inútiles pueblan nuestras ciudades. Monumentos a la maca, al árbitro, o la versión nacional de la Estatua de la Libertad, están allí para demostrarlo.

La paradoja del parque de las aguas de la ciudad de Piura es que las viviendas de alrededor carecen del servicio de agua potable, como buena parte de la ciudad.

Hay algunas obras faraónicas que nos obligan a pensar en la frase de Einstein. Como el estadio para 10.000 personas en un poblado de 2.000 habitantes, piscinas en pleno altiplano, un bypass para miles de vehículos al día pero que solo recorren cientos de autos a la semana. O el monumento a la maca, al árbitro, o una versión nacional de la Estatua de la Libertad, que pueblan nuestras ciudades y que son muestra perpetua del despilfarro oficial de los escasos recursos públicos.

OBSERVADOR

LA NAVIDAD DE PASADO MAÑANA



Mirko Lauer

Lo principal de la Navidad es el milagroso nacimiento en Belén. Pero es importante la fecha, en occidente el 25.12. La relación entre la fecha y el hecho es lo que algunos gobernantes han movido a voluntad. Unos se han quedado con la fecha, pero para darle otros usos, como en Corea del Norte; otros solo han cambiado la fecha, como Nicolás Maduro este año, a octubre 25.

La fecha misma es histórica pero no se encuentra, como se dice, tallada en mármol. La Biblia no informa sobre el día o la estación del año en que nació Cristo. Incluso el más temprano cristianismo no celebraba la fecha, y es en el año 312 que el emperador Constantino instaura la celebración, que a su vez se ha movido con los diversos calendarios.

Una versión estándar es que la Navidad inicialmente estaba fijada el 6.1, pero tuvo que ser movida por confluir ese inicio de año con una celebración pagana. Los propios Reyes Magos de inicios de enero evocan una buena voluntad esencialmente oriental y no cristiana. Pero alejarse de la fiesta pagana no ha bastado, y el paganismo no es manco.

La tiránica dinastía de Corea del Norte comprendió temprano la fuerza de la Navidad como momento culminante de una religión mundial moderna, y se apropió. Así, el 25.12 es el cumpleaños de la abuelita del actual gobernante, heroica, como toda la familia, algo que nunca sabremos si es cierto o no. La fecha está rodeada de festividades oficiales (no hay otras).

Luego de su suculento fraude electoral de este año, el dictador Maduro movió la fecha navideña al primero de octubre, coincidentemente el Día del Trabajo. Presentó la medida como un gracioso regalo a la sorprendida población, en uno de los países de la región más acogotados por la corrupción y la pobreza. Los gallegos Castro no se atrevieron a tanto en Cuba.

Desde un punto de vista cultural, lo que tenemos son dos celebraciones del nacimiento de Jesús climáticamente distintas. La del hemisferio norte rodeada de frío y nieve, y la del hemisferio sur a las puertas del verano meridional. Sin embargo la noche de paz que mencionan los villancicos ocurrió en un lugar donde desde hace mucho reina la guerra.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



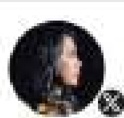


TENDENCIAS



Juan Carbajal
@juank23_7

La frivolidad, el desconocimiento de la economía del país y lo lejana que parece el despacho presidencial de la realidad de las familias peruanas. De enero/2023 a noviembre/2024: gasto promedio diario de S/4.500 en alimentos.



Nelly Luna Amancio
@nellyluna

La compañía estatal peruana repite las malas prácticas del derrame de petróleo de Repsol –que pueden constituir delitos como exposición al peligro– al contratar a personal local sin la mínima protección y preparación especializada.



Daniel Olivares Cortés
@danielfolivares

Dejavu ambiental. @petroperu_sa repite la mala costumbre de minimizar el daño ambiental y de responder de manera insuficiente. Si hay congresistas interesados en ayudar, fiscalicen los trabajos de remedio inmediato para controlar el desastre, es lo urgente ahora.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 5170234405
Arequipa: Asociación Isla de Ilo, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 842B. Telf. 065 231085
Publicidad: juan.velarde@glr.pe

ESCRITOS CONSTITUCIONALES

Los jueces en defensa de la Constitución

Omar
Cairo Roldán

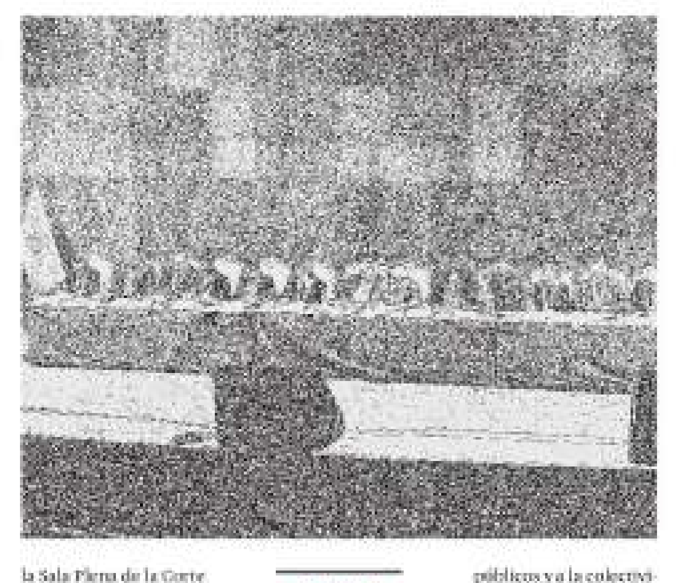


Los derechos esenciales de las personas se encuentran reconocidos en la Constitución peruana vigente. Para su protección urgente contra los agravios o amenazas realizados por autoridades, funcionarios o particulares, el mismo ordenamiento constitucional (artículo 200) ha establecido cuatro procesos. Además, ha encargado su conducción, en los dos primeros grados jurisdiccionales (denominados "instancias" en nuestro medio), a jueces independientes que forman parte del Poder Judicial. Uno de estos procesos es el amparo.

Para lograr la efectividad del amparo, el Código Procesal Constitucional prescribe que, durante su trámite, el demandante puede solicitar y obtener una medida cautelar (artículos 18 y 19). También dispone que la sentencia de primer grado que declara fundada la demanda de amparo se actúa inmediatamente, aunque contra esta se haya interpuesto y concedido un recurso de apelación (artículo 28).

Lamentablemente, con la finalidad de neutralizar la eficacia de los amparos que se interponen contra actos parlamentarios que agravian o amenazan derechos constitucionales, el Congreso aprobó, y la presidenta de la República promulgó, la Ley n° 32153. Esta norma ha incorporado al Código Procesal Constitucional un artículo (52-A), que establece un procedimiento especial para los procesos de amparo iniciados contra el Parlamento, en el cual no proceden las medidas cautelares ni la actuación inmediata de la sentencia estimatoria de primer grado.

Frente a este atentado contra la justicia constitucional, el pasado miércoles,



la Sala Plena de la Corte Suprema –órgano máximo de deliberación del Poder Judicial, según el artículo 144 de la Constitución– emitió un firme pronunciamiento. Afirmó, categóricamente, que es "perturbadora la reforma del Código Procesal Constitucional, por la Ley n° 32153, al limitar los poderes de control constitucional de las decisiones parlamentarias y generar un procedimiento especial que revela un claro desequilibrio de los principios de separación, equilibrio e independencia de los poderes públicos". También hizo "un llamado de atención a los poderes públicos y a la colectividad para evitar la afectación de la independencia judicial", y para "que se promueva una política legislativa acorde con los valores democráticos". Los grandes cambios "no pueden realizarse excluyendo al Poder Judicial y justificando veladamente el intervencionismo al sistema de justicia que nada bueno traería consigo", concluyó la Sala Plena.

Es difícil vislumbrar un camino de salida a la crisis que hoy afecta a las principales instituciones nacionales que participan en el procedimiento legislativo.

Afortunadamente, existe el control jurisdiccional difuso de la constitucionalidad normativa ("control difuso"), y se encuentra expresamente reconocido en el artículo 138 de la Constitución. Esta norma prescribe que, en todo proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces deben preferir la primera. Por consiguiente, apoyándose en este precepto, los jueces del Poder Judicial están habilitados para inaplicar el artículo 52-A del Código Procesal Constitucional, en los amparos que se inicien contra el Congreso de la República. Así, en estos procesos volverán a ser procedentes las medidas cautelares y la actuación inmediata de la sentencia estimatoria de primer grado.

El control difuso de la constitucionalidad normativa puede ser ejercido no solo por los jueces del Poder Judicial, sino también por los órganos jurisdiccionales pertenecientes a otras instituciones (Tribunal Constitucional, Jurado Nacional de Elecciones, por ejemplo) previstas en la Constitución. Al respecto, el Tribunal Constitucional (STC 0004-2006-PI/TC-Fundamento 10) ha esclarecido que el Poder Judicial no es el único encargado de la función jurisdiccional en el Perú, "pues tal función se le ha encargado también al Tribunal Constitucional, al Jurado Nacional de Elecciones, a la jurisdicción especializada en lo militar y, por extensión, al arbitraje". No debemos olvidar que, tal como lo reconoce su artículo 51, la "Constitución prevalece sobre toda norma legal; la ley sobre las normas de inferior jerarquía, y así sucesivamente".

Es difícil vislumbrar un camino de salida a la crisis que hoy afecta a las principales instituciones nacionales que participan en el procedimiento legislativo. Una muestra –hay muchas– de su gravedad es que ambas (Presidencia de la República y Congreso) concitan el rechazo de más del 95% de los peruanos. Mientras tanto, el compromiso de los jueces peruanos con la protección de los derechos constitucionales de las personas, y con su propia independencia, permite mantener viva la esperanza.

CAUSA SUPERIOR

2025: CONTINUIDAD Y DESAFÍOS

Indira
Huilca



El año 2024 cierra como empezó: con un Congreso envuelto en escándalos y una gobernante que insiste en negar la realidad: es el personaje político más impopular de nuestra historia reciente. Sin embargo, el deterioro es evidente. Mientras cada vez más peruanos le retiran su confianza a la clase política, este 2024 se termina sin resolver los problemas centrales del país: la economía sigue sin rumbo, el crimen organizado ocupando más espacios en las calles y en las instituciones. Los derechos de las mayorías están en el olvido. No hay hoja de ruta, no hay liderazgos.

El próximo año, en vez de incertidumbre, trae consigo una preocupante continuidad. Será un año preelectoral marcado por cambios en las reglas de juego del Estado. Con una constitución del 93 que ya ha sido reformada en la mayor parte de su contenido –y a pulso por los mismos que decían que era infalible e intocable– con el objetivo de perpetuar en el poder a la coalición autoritaria que hoy ostenta el poder. La mayoría de los 40 partidos inscritos que aspiran a reemplazarlos no parecen ser mejores: su silencio o pasividad frente al régimen y su desconexión de las demandas de la gente repiten los mismos vicios de oportunismo y falta de visión. En este escenario, la impunidad, el pragmatismo vacío y la "sinvergüencería" seguirán siendo la norma en nuestra política.

¿Qué debemos hacer ante esto? La respuesta no puede ser resignarnos. Nos toca insistir en la apuesta por la organización, defendiendo este derecho que ya ha sido objeto de criminalización en el caso de los pueblos movilizados en 2022 y 2023. Hoy toca que se levanten nuevas voces frente a quienes han secuestrado las instituciones para su beneficio. La lucha no consiste solo en resistir, sino articular políticamente un cambio real: desmantelar este orden y las decisiones impuestas desde el Congreso desde el 2021 y avanzar hacia un orden basado en un pacto por justicia y equidad. Es momento de exigir que los partidos y líderes políticos que no son parte de la mafia asuman su responsabilidad, dejando de lado cálculos particulares y apostando por una agenda y coaliciones comunes que responda a las demandas populares.

El 2025 será decisivo. Solo luchando juntos podremos convertirlo en un punto de inflexión, retomando el camino hacia una verdadera democracia que priorice a las mayorías y devuelva la esperanza a nuestro pueblo.

EL DATO

20,3% aumentaron las exportaciones no tradicionales en octubre, según el BCRP.

EL DÓLAR

TIPO DE CAMBIO

Paralelo

Compra 3,717

Venta

S/3,731

	Compra	Venta
Interbancario	3,720	3,740
Bancario	3,687	3,773
EURO		
Interbancario	3,995	4,045

16	17	18	19	20
3,738	3,740	3,734	3,720	3,731

BOLSA

16	17	18	19	20
-0,36	-0,54	-1,14	-0,70	0,61

PRECIO DEL POLLO

16 Dic	17 Dic	18 Dic	19 Dic	20 Dic
11,22	11,22	11,02	11,02	10,40

COMMODITIES VAR. %

Oro	US$2,621.3	[illegible]
Oro	US$2,620.70	[illegible]
Plata	US$29.79	2.41
Cobre	US$4.044	0.58
Petróleo	US$69.46	[illegible]

INDICADORES

Inflación	2,27%
Tasa interés	5,00%
PBI	2,12%
UIT	S/5 150
Remuneración mín. vital	S/1 025

Entrevista

José de Echave Cáceres

Exviceministro de Gestión Ambiental e investigador de CooperAcción

Daniel Tapia L.

"Ley MAPE no ataca el problema del acaparamiento de concesiones mineras"



PROPUESTA. Para De Echave, se necesita retomar la discusión sobre el ordenamiento territorial.

El investigador de CooperAcción José de Echave analiza la gestión del Ministerio de Energía y Minas durante el 2024 y alerta sobre las implicancias del avance de la minería ilegal en el Perú, que sigue acumulando poder económico y político. Acerca de la formulación de una ley MAPE en el Congreso, señala la necesidad de revisar la política de concesiones mineras.

—En el 2024, el sector de Energía y Minas tuvo dos gestiones a cargo de Rómulo Mucho y el titular del Minem actual, Jorge Montero. ¿Cuál es el balance de las políticas en este rubro?

—Desde que asumió el ministro Mucho, el Minem ha estado orientado en sacar proyectos mineros controversiales como Tía María, Conga y otros más, sin trabajar las bases objetivas que explicaban la resistencia y la preocupación de la población. Además, el tema de la minería informal y abiertamente ilegal ha sido un conflicto predominante. Ya no solo son los conflictos con la gran minería, sino que cada vez hay mayor presencia de este tipo de minería acompañada de mucha tensión social, violencia e impactos. Es una actividad que genera ingresos para un sector importante de la población, pero al mismo tiempo genera mucha tensión social en los territorios. Me da la sensación de que en el Gobierno no hay una idea clara de cómo enfrentar esta situación.

—Diversos especialistas sostienen que el Reinfo ha sido un fracaso. Sin embargo, el Congreso sigue ampliando su vigencia por seis meses más. ¿Cuál es su análisis en relación con este tema?

—Sin duda, el Reinfo no ha funcionado y ha fracasado. Pero no hay que olvidarnos de que este mecanismo se creó a inicios del gobierno de PPK. Desde entonces, hemos tenido cinco presidentes y varios ministros de Energía y Minas. Los espacios democráticos se han reducido, hemos tenido pandemia y el Estado cada vez es más precario. En un contexto como este, ¿cómo pudiésemos esperar que algo funcionase? Si uno revisa el presupuesto, la pregunta es: ¿cuánto se le dedicó a este tema? En el presupuesto del 2024, era el 0,03% de este. Entonces, sin recursos, sin voluntad política y sin políticas públicas, es bien difícil.

> "El Minem ha estado orientado a sacar adelante proyectos como Tía María y otros, sin trabajar las bases que explicaban la resistencia de la población".

—¿Qué opina sobre la propuesta del Ejecutivo para la formalización de la minería artesanal y pequeña minería?

—Yo siento que la iniciativa de Rómulo Mucho, al margen de que se pueda evaluar qué cosas positivas tenía o no, era un saludo a la bandera, porque era impensable que un gobierno con estas características se enfrente a un problema así. Había propuestas como zonas especiales para minería, pero la pregunta es dónde. No se atacaba el problema del acaparamiento de concesiones, que es fundamental discutir. Con los aliados políticos que tiene la minería informal en el Congreso, han logrado lo que querían: seis meses más de ampliación y eso se seguirá extendiendo. En el fondo, lo único que están tratando estas centrales de mineros es una suerte de Reinfo permanente y abierto.

—Ahora que hay una mesa de debate en el Congreso, ¿cuáles son los ejes centrales que debería contener una ley MAPE?

—A todos los actores habría que exigirles una diferencia entre la minería ilegal, que debería ser combatida, y la minería informal, que puede desarrollar actividades en zonas que no son prohibidas, pero que necesita cumplir requisitos. Lo que nos lleva a discutir dónde sí puede haber minería y dónde no, que tiene que ver con ordenamiento territorial. Segundo, el Estado tiene que estar presente en los territorios y para eso se necesita voluntad, recursos y capacidades. Tercero, debe haber un compromiso de herramientas para que este tipo de actividades se adecúen a estándares ambientales. Otro aspecto que me parece fundamental es revisar la política de concesiones mineras. Si son 20 millones de hectáreas concesionadas, dónde hay espacio para la pequeña minería. Sigue habiendo en el país una estrategia de acaparamiento de tierras a través de concesiones mineras.

> "La iniciativa del señor Mucho era un saludo a la bandera, porque era impensable que un gobierno con estas características, se enfrente a un problema así"

—¿Cuánto dinero mueve la minería ilegal en nuestro país?

—En un informe, la Unidad de Inteligencia Financiera identificó todas las operaciones vinculadas a la minería ilegal y, claramente, estamos hablando de una actividad que, entre mayo del 2023 y junio del 2024, movió US$10,000 millones.

—¿Cuáles son los factores que limitan que el Perú aproveche de mejor manera el alza de precios de metales?

—Bueno, yo creo que está vinculado a la crisis política, social y al deterioro de los espacios democráticos. Si uno revisa las épocas de bonanza económica, siempre han estado asociadas a periodos en los que los precios de nuestras exportaciones estaban en una situación inmejorable. Eso está ocurriendo con precios de exportaciones de minerales que están en buena situación; sin embargo, la economía no está en bonanza. Parece inaceptable que el Estado no pueda hacer una mayor captura de la renta minera, sabiendo que empresas productoras de cobre y oro están teniendo ingresos nunca antes vistos. ✣

COLUMNISTA INVITADO



Efraín Gonzales de Olarte

La democracia peruana: de la gravitación a la física cuántica

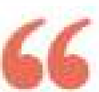
Se ha hecho difícil analizar lo que está pasando en el Perú. Tenemos un Gobierno con 3% de aprobación y un Congreso con 5%, es decir, sin legitimidad; sin embargo, se dan el lujo de aprobar leyes que generan mayor violencia, mayor desigualdad, que están acabando con el Estado de derecho y no pasa nada. Es una dictadura inédita, sin líder visible, sin un partido de base, pero sobre todo sin una idea de qué hacer con los problemas del Perú, pero sí de beneficiarse y de tratar de generar normas para que el esquema de gobierno actual se pueda repetir en el 2026. Esto se parecería a la aparición de un agujero negro político, que nos está comenzando a tragar.

En la medida que la ciencia política o la economía política no logran explicar lo que sucede en el Perú, me apoyaré en la física, para tratar de entender lo que está pasando y sus posibles futuros.

Dos pilares esenciales de la física moderna son la teoría de la gravitación y la mecánica cuántica. La primera permite entender el movimiento de los planetas y las leyes que los gobiernan, es decir, trata de fenómenos macro; en cambio, la segunda explica los fenómenos que se dan a escala atómica, o sea, fenómenos micro. Con la teoría de la gravitación llevada a la política, podríamos explicar la existencia de partidos políticos, la necesidad de una Constitución, el equilibrio de poderes, las elecciones con tres o cuatro partidos, es decir, fenómenos macro. Sin embargo, como los partidos políticos ya no existen en el Perú, la Constitución se ha desfigurado en favor de intereses particulares y por el momento tenemos 37 "partidos" o movimientos electorales, esta visión macro no se puede aplicar para entender lo que está pasando en nuestro envilecido país, salvo para algunas decisiones por ejemplo del Congreso, cuyas leyes apoyan el desarrollo de la criminalidad y de la minería ilegal.

En cambio, la física cuántica nos podría ser más útil, pues se basa en principios que no se observan a nivel macro tales como el principio de incertidumbre de Heisenberg que establece que no es posible conocer simultáneamente, y con absoluta precisión, la posición y el momento (el producto de la masa por la velocidad) de una partícula. Más precisamente, cuanto mejor se conoce una de estas magnitudes, mayor es la incertidumbre en la otra. Este mismo principio se puede aplicar a los políticos peruanos, quienes pertenecen o pertenecían a algún partido o movimiento –lo cual nos daría con cierta precisión qué principios o doctrina defendían–, pero al mismo tiempo es absolutamente indefinida su posición política ante una determinada ley o reforma. Es decir, el comportamiento de los políticos peruanos obedece al principio de incertidumbre tal que, cuanto más creemos conocer su línea política, su comportamiento se hace más aleatorio e incierto con resultados que no buscan el bien común, sino el beneficio particular.

Si es así, ahora entendemos que no habrá solución a los problemas peruanos más acuciantes porque simplemente la política peruana se mueve en el mundo de la incertidumbre en la que los políticos duales seguirán buscando sus propios beneficios, para lo cual su comportamiento seguirá siendo impredecible. Pero este comportamiento puede llevar a una implosión política o generar un agujero negro, en el que no sabremos a qué atenernos. Aunque también puede llegar a una explosión, que podría desmembrar el país, dados los reclamos sociales y económicos de varios departamentos del interior.



El comportamiento de los políticos peruanos obedece al principio de incertidumbre tal que, cuanto más creemos conocer su línea política, su comportamiento se hace más aleatorio e incierto con resultados que no buscan el bien común, sino el beneficio particular".

Los comportamientos individualistas (aleatorios) en la política peruana basados en una ética marxista de Groucho, "si no te gustan mis principios, te los cambio por otros" están reduciendo el Perú a un conglomerado de personas incapaces de buscar un objetivo común, y la prueba es que la delincuencia se está apoderando del Perú, momentáneamente en el Congreso y en el Gobierno, pero de manera permanente en la minería ilegal, la tala ilegal, los secuestros, en las extorsiones, que ya están haciendo parte de esta "singularidad" en la que se está convirtiendo el país y está dejando de ser "nuestro país".

Lo que no sabemos es cómo se puede salir de esta crisis dado este análisis, en la medida que no sabemos el umbral de resistencia de los peruanos frente a cambios institucionales, que pretenden la permanencia o renovación en el poder de políticos de la talla educativa y moral como los actuales. Lo que no está sucediendo es cómo y por qué el resto de la población (partículas) que se comportan menos aleatoriamente, pues funcionan en base a las instituciones aún vigentes, las normas constitucionales y legales, ciertos principios éticos) no reaccionan de manera masiva y solo hacen por grupos y problemas particulares, por ejemplo: las marchas de los transportistas por menor violencia y control del sicariato, las de sectores populares en contra de las extorsiones.



Parece que está faltando algún proceso de aceleración de las partículas buenas a través de un catalizador que provendrían de liderazgos institucionales y/o personales. Felizmente, las sociedades no se rigen estrictamente por las leyes naturales, sino, sobre todo, por acuerdos forzados o voluntarios, basados en la razón práctica y el bien común. Ojalá que el Perú no se convierta en un agujero negro, todo dependerá de la recreación de las fuerzas gravitatorias, es decir, la recuperación de las instituciones y del Estado de derecho. ❖

Los perjuicios económicos a consumidores en este 2024

DAÑOS. De los 12 eventos negativos que afectaron derechos del consumidor, la mitad está vinculado a lo económico. Aspec pide sensatez a las autoridades.



RETROCESO. Aspec lamentó que los problemas a los consumidores se hayan mantenido.

Aarón Ramos Medina

El 2024 estuvo marcado por una serie de incidentes que vulneraron los derechos de los consumidores. Son 12 los eventos que afectaron a usuarios en servicios básicos, transporte, comercio digital y salud, de los cuales seis están relacionados a lo económico, según la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec).

"Trato de buscar lo positivo y no lo encuentro. Predomina ampliamente lo negativo. Los temas económicos han sido los más perniciosos como la reduflación y el caso de Interbank que ya perdí la cuenta de cuántas veces se les ha caído el sistema", indicó a **La República** Crisólogo Cáceres, presidente de Aspec. En su balance de eventos negativos, además de la reduflación, donde se reduce la cantidad o tamaño de productos como lácteos, fideos y detergentes, sin bajar el precio, figuran las irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, en el que se distribuyeron productos en mal estado y que algunas conservas, elaboradas con carne de caballo, fueron etiquetadas como carne de res.

Otro hecho fue el caos en el aeropuerto Jorge Chávez, debido a fallas en las luces de pista de aterrizaje que dejó a más de 10.000 pasajeros varados.

También figura que 15 laboratorios farmacéuticos se coludieron en 23 licitaciones estatales entre 2006 y 2020, inflando precios de medicamentos esenciales. A la lista se suma el cobro a los usuarios por impuesto a servicios digitales como plataformas de *streaming*. "La tasa Netflix es un golpe clarísimo a los bolsillos de las personas", criticó Cáceres. Otro hecho es el aumento en el precio de pasaportes de hasta S/120 (+21%) y la reforma de pensiones "que recorta derechos a pensionistas y beneficia a las AFP". Por último, y no menos perjudicial, la filtración de datos sensibles de más de 3 millones de clientes de Interbank tras un ataque cibernético. Desde Aspec, esperan que en 2025 haya más sensatez, responsabilidad y solidaridad de proveedores y autoridades. ❖

Críticas al rol de Indecopi y al Minedu

- Presidente de Aspec, Crisólogo Cáceres, instó al Indecopi a dar prioridad a alertas para advertir ciertas peligrosidades que pueden haber en productos de uso masivo, como alimentos y medicamentos. Pidió un sistema de monitoreo más eficaz para prevenir riesgos.
- Señaló que urge una educación al consumidor como política de Estado. "Le dije al ministro (Morgan) Quero, pero no hay interés", apuntó.



"La educación al consumidor debería estar a lo largo de toda el currículo escolar en diversas disciplinas. Así, los usuarios podrían tomar mejores decisiones, saber leer las etiquetas y revisar contratos".

Crisólogo Cáceres
Presidente de Aspec



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

NOTIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE MULTA POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA HA EMITIDO LAS RESOLUCIONES DE MULTA Y DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS INFRACTORES Y RESPONSABLES SOLIDARIOS DE ACUERDO AL T.U.O – REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO ANEXO I CUADRO DE TIPIFICACIONES DE MULTA A LA INFRACCIÓN AL TRÁNSITO TERRESTRE.

LAS RESOLUCIONES PUEDEN SER IMPUGNADAS DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS TAL COMO LO FACULTA LA LEY N° 27444, POR LO QUE NOTIFICA A LOS INFRACTORES Y RESPONSABLES SOLIDARIOS QUE CORRESPONDE.

NOTIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE MULTA POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA HA EMITIDO LAS RESOLUCIONES DE MULTA DETALLADAS A CONTINUACIÓN, POR LO QUE SE NOTIFICA A LOS INFRACTORES Y RESPONSABLES SOLIDARIOS QUE CORRESPONDE.

N°	N° RES.	FECHA	N° PIT	C.I.	PLACA	CONDUCTOR	DNI	PUNTOS ACUM.	RESPONSABLE	DNI O RUC	DISPOSICIÓN	DEUDA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N°	N° [illegible]	FECHA	N° [illegible]	C.I.	PLACA	CONDUCTOR	DNI	PUNTOS ACUM.	RESPONSABLE	DNI O RUC	DISPOSICION	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N°	N° REG.	FECHA	N° PIT	C.I.	PLACA	CONDUCTOR	DNI	PUNTOS ACUM.	RESPONSABLE	DNI O RUC	DISPOSICION	MULTA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N°	[illegible]	FECHA	N° [illegible]	C.I.	PLACA	CONDUCTOR	DNI	PUNTOS ACUM.	RESPONSABLE	DNI O RUC	DISPOSICION	DEUDA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nº	Nº REG.	FECHA	Nº PIT	C.I.	PLACA	CONDUCTOR	DNI	PUNTOS AZUM.	RESPONSABLE	DNI / RUC	DISPOSICION	DEUDA

N°	N° REG.	FECHA	N° PIT	C.I.	PLACA	CONDUCTOR	DNI	PUNTOS ACUM.	RESPONSABLE	DNI O RUC	DISPOSICIÓN	SEDE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N°	N° RES.	FECHA	N° PIT	C.I.	PLACA	CONDUCTOR	DNI	PUNTOS ACUM.	RESPONSABLE	DNI / RUC	DISPOSICIÓN	DEUDA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA HA EMITIDO LAS RESOLUCIONES DE SANCIÓN NO PECUNIARIA DETALLADAS A CONTINUACIÓN, POR LO QUE SE NOTIFICA A LOS INFRACTORES QUE CORRESPONDE

N°	N° RES.	FECHA	N° PIT	C.I.	PLACA	CONDUCTOR	DNI	SANCIÓN	DISPOSICIÓN
1	3726-2024	16/01/2024	259727	M.03	1D1-152	LAGUNA ANASTACIO, LUIS ALFREDO	78158844	Inhabilitación para obtener licencia de conducir por tres (3) años.	SANCIONAR
2	3747-2024	13/01/2024	031183	M.03	AHR-181	JIMENEZ ZUÑIGA, EDGAR	72131707	Inhabilitación para obtener licencia de conducir por tres (3) años.	SANCIONAR
3	3765-2024	28/02/2024	103086	M.03	1B0-050	PONCE CASTILLO, MAIK YERSON	76070808	Inhabilitación para obtener licencia de conducir por tres (3) años.	SANCIONAR

¿SERÁ SUFICIENTE? Petroperú informó que más de 350 personas vienen realizando labores de limpieza en la playa Las Capullanas, que resultó siendo la más afectada en el distrito de Lobitos.

Fiscalía investiga derrame de petróleo que afectó 10.000 m^2 de mar en Lobitos

DESASTRE ECOLÓGICO EN PIURA. Ya realizan pericias contra Petroperú por el delito de contaminación ambiental. Casi 2.000 personas relacionadas a la pesca, el turismo, los hoteles y restaurantes serían afectadas. Alcaldes piden sanciones para responsables.



TERRIBLE. Así quedaron diversas especies marinas tras el derrame de petróleo en Lobitos.

Carlos Contreras Chipana

"¿Por qué nos tuvo que pasar esto a pocos días de la Navidad?". Esa es la pregunta que se vienen repitiendo los pescadores del distrito de Lobitos, quienes no pueden dejar de mostrar su preocupación por el petróleo que se ha derramado en el mar producto de las actividades de la Refinería de Talara, en Piura.

"El mar tiene manchas negras, hay animales muertos y todo esto nos deja sin trabajo", se lamentó el presidente del Gremio de Pescadores Artesanales de Lobitos, Jorge Periche, quien acudió ayer a la playa Las Capullanas, la más emblemática del distrito, pero también la que resultó más afectada.

Su tormento empezó al promediar las 11:30 de la noche del último viernes cuando se realizaban las maniobras previas al embarque de petróleo en el buque Polyaigos en el terminal submarino de la Refinería Talara, administrada por Petroperú. En ese momento, se detectó la presencia de hidrocarburos mientras se efectuaba el desplazamiento en la línea submarina.

"La situación fue controlada de inmediato y, como medida preventiva, se suspendieron todas las operaciones para inspeccionar la zona cercana al terminal", informó la empresa.

Según la Autoridad Portuaria Nacional (APN), se produjo un derrame de hidrocarburos de 0.143 metros cúbicos en el terminal multiboyas e inmediatamente se activó un plan de emergencia, el cual contempló medidas de contención, recuperación y limpieza. Sin embargo, el daño ya estaba hecho.

Daño ecológico

El sábado por la mañana se detectaron manchas de petróleo en la playa Las Capullanas, a 10 kilómetros al norte de dicha refinería. Ayer, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) confirmó que se extendieron a otras tres playas: El Anchón, Pañuda y La Bola.

El crudo afectó la fauna marina, como tortugas, cangrejos, delfines y pulpos que aparecieron muertos en la orilla del mar. También se dañó la biodiversidad local. Todo era desolador.

El representante de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas del OEFA, Alex Uriarte Ortiz, señaló que el derrame de petróleo afectó un área de 10.000 metros cuadrados de la playa Las Capullanas.

"La supervisión que realiza el OEFA junto con la Capitanía del Puerto de Talara permitirá verificar los hechos de la emergencia ambiental, la responsabilidad de los hechos y el impacto generado", precisó en RPP.

También aseveró que el OEFA se encuentra verificando las acciones de primera respuesta que Petroperú viene ejecutando y a partir de dicha evaluación en campo se determinará la necesidad de dictar las medidas administrativas.

Lo mismo viene haciendo el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin). "Se está fiscalizando que las acciones de Petroperú, antes, durante y después del incidente, hayan cumplido con la normativa en torno a la seguridad de la infraestructura, caso contrario se iniciarán los procesos sancionadores", dijo.

Abren investigación

La tarde de ayer, la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Sullana abrió una investigación preliminar contra Petroperú, por la presunta

Petroperú minimiza el daño ambiental: “Es uno menor”

- “No es un derrame mayor sino uno menor. El volumen del hidrocarburo que se derramó es muy menor”, señaló el gerente general de Petroperú, Óscar Vera, quien realizó una conferencia en Lobitos. De esta manera, trató de minimizar el daño ecológico.
- Añadió que 350 personas realizan trabajos de limpieza y recolección en la playa Las Capullanas.
- Oceana Perú denunció que el personal contratado para la limpieza de playas no utiliza equipo de protección completo.
- Se debe recordar que el último derrame de crudo de gran magnitud en el Perú sucedió en el 2022 con un buque petrolero que abastecía a la refinería de La Pampilla, de Repsol.



“Todo el pueblo vive del turismo. Nuestras playas habían sido declaradas saludables. Los emprendedores gastronómicos y hoteleros, los transportistas, los pescadores, toda nuestra economía será afectada”.

Ricardo Bancayán
Alcalde de Lobitos



¿PROTECCIÓN? Oceana denunció que trabajan sin equipos.



“¿De dónde saldrá la canasta familiar de los pescadores? El pueblo debe ser indemnizado por este daño ecológico. Lo que nace en la peña, las rocas que dan hacia las playas, van a salir contaminados”.

Jorge Periche
Dirigente de pescadores



AFECTADOS. Dueña de restaurante sin clientes por derrame.



“Pedimos a los congresistas de Piura que exijan sanciones económicas y administrativas. Desde hace años venimos denunciando derrames, pero no somos escuchados. Es un daño al pueblo”.

Sigifredo Zárate
Alcalde de Talara

comisión del delito de contaminación del ambiente.

La fiscal Silvia del Carmen Neyra Herrera verificó la contaminación de la playa Las Capullanas. Se evidenció una sustancia oleosa y sedimentos impregnados tanto en el mar como en la orilla, además de aves y fauna marina gravemente afectadas por las aguas negras.

Hablan los afectados

“Lo que ha pasado en Lobitos es el daño más grande que se le puede hacer a un pueblo. Vivimos en un campamento petrolero, pero no trabajamos allá. Vivimos de pescar, sacar mariscos, vender comida y promover el turismo”, afirmó el dirigente de los pescadores, Jorge Periche, quien advirtió que son 2.000 personas afectadas en total por este derrame si se toman en cuenta las otras actividades económicas.

Señaló que esperan que la empresa pueda darles compensaciones por los días que no trabajarán porque, de lo contrario, realizarán movilizaciones. Además, consideró que urge que las investigaciones lleguen a dar con los responsables para que se les castigue de forma drástica por este daño ecológico. “Y eso que no estamos viendo el impacto del ecosistema del fondo marino”, sostuvo.

También indicó que no podrán sacar el percebes, que es un crustáceo usado en la mayoría de platillos en los restaurantes de Lobitos. Este forma parte de su tradición gastronómica.

“La pesca de este animal se realiza durante una hora y se vende a 30 soles por kilo”, dijo. Ya hay restaurantes afectados

Exigen sanciones

El alcalde distrital de Lobitos, Ricardo Bancayán, respondió que procederá a realizar una denuncia penal en la que pedirá una indemnización para todos los pescadores artesanales afectados. “Son más de 1.500 habitantes los que viven directa e indirectamente del mar, por medio de la pesca y el turismo, por lo que las pérdidas económicas serían incalculables”.

Lamentó también que, pese a que Lobitos aporta más al erario nacional al ser el mayor productor de petróleo, es uno de los últimos distritos en ser atendidos. “Esperamos acciones del Gobierno”, dijo.

En tanto, el alcalde provincial de Talara, Sigifredo Zárate, recordó que se vienen denunciando de manera constante estos derrames, pero no hay resultados. “Pedimos a los congresistas de Piura que exijan sanciones económicas y administrativas”, refirió.

De no haber soluciones, en Lobitos habrá protestas. El pueblo está indignado. ❖



OPERACIÓN. Trenes de la Línea 1 del Metro operarán de 5:30 a.m. a 10 p.m., informó la ATU.

Horarios especiales en Metropolitano, Metro y corredores

FERIADO LARGO. No dejarán de operar, pero debe tomar precauciones. Anuncian cierre de Evitamiento por la madrugada.

Jesica León

Este martes 24 y miércoles 25 de diciembre, feriados no laborables, los servicios del transporte público de Lima y Callao tendrán horarios especiales, informó la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

El transporte regular operará desde las 4:30 a.m. hasta la medianoche, sujeto a la demanda. Y los taxis autorizados funcionarán las 24 horas.

Este martes 24 de diciembre, el Metropolitano funcionará con normalidad, con excepción del servicio Expreso 1 que operará de 5:00 a.m. a 9:00 p.m., entre las estaciones Matellini y Central, y de 5:30 a.m. a 9 p.m., en el sentido contrario.

Mientras que este miércoles 25 de diciembre, los corredores complementarios atenderán de 5:00 a.m. a 10:30 p.m. con sus servicios habituales.

Ese día 25, el Metropolitano operará con los servicios regulares A, B y C, de 5:00 a.m. a 10:00 p.m., y las rutas alimentadoras hasta las 11 p.m.

El Super Expreso Norte operará de 5 a.m. a 9 p.m. del terminal Naranjal a la estación Central, y en el sentido inverso, de 5:30 a.m. a 9 p.m.

Asimismo, la Línea 1 del Metro operará de 5:30 a.m. a 10:00 p.m. Y la Línea 2 funcionará en su horario habitual de 6:00 a.m. a 11:00 p.m.

Hoy lunes 23 y mañana martes 24 de diciembre, los servicios de transporte público operarán en sus recorridos y horarios habituales.

La ATU recomendó a los usuarios de estos servicios tomar sus precauciones y utilizar los canales oficiales de la institución para estar informados.

LA CLAVE

- Lima Expresa, concesionaria de la Vía de Evitamiento, advirtió que los cierres en la zona del puente Ricardo Palma pueden generar congestión vehicular.

Cierre en Evitamiento

En la Vía de Evitamiento habrá cierres parciales y totales, a la altura de los puentes Ricardo Palma y Huánuco, por trabajos de instalación de pórticos de señalización que se efectuarán entre las 11:00 p.m. a 5:00 a.m. por parte de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. (Emape).

Del lunes 23 al martes 24 de diciembre, los trabajos se harán en el sentido de sur a norte.

El cierre parcial irá desde las 11:00 p.m. hasta las 2:00 a.m. y seguirá el cierre total desde las 2:00 a.m. hasta las 5:00 a.m.

Los transportistas deben tomar sus precauciones. ❖

Verifican 6.000 viviendas para bajar casos de dengue

Fiorella Azaña. La Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Centro realizó la inspección de 62.103 viviendas en los distritos de Lima Cercado y San Juan de Lurigancho, con el fin de eliminar los criaderos del mosquito del dengue.

Para esta tarea, participaron 106 inspectores sanitarios y 15 jefes de brigada, quienes trabajaron en turnos para identificar y eliminar los criaderos del zancudo transmisor.



Hubo criaderos de mosquito.

Durante la inspección, los sanitarios revisaron los recipientes donde la población almacena agua y aplicaron el larvicida piriproxifen, aprobado por la OMS, para eliminar las larvas. Además, identificaron 146 viviendas con presencia de criaderos del insecto.

Como parte de la estrategia de prevención, se realizó una campaña de sensibilización, instando a la población a mantener sus hogares libres de objetos que acumulen agua, como floreros y botellas. También se promovió la correcta limpieza de bebederos de mascotas. ❖

Fiorella Azaña

Los transportistas continúan siendo atacados a pesar de los paros y las movilizaciones que acataron contra la criminalidad. Durante la madrugada de ayer, domingo, un conductor de la línea Etupsa 73 fue baleado en San Juan de Miraflores (SJM). Ante esta situación, los dirigentes del sector evalúan nuevas medidas para volver a exigir al Gobierno acciones efectivas.



PRUEBA DEL DELITO. Bus de la empresa Etupsa 73 quedó con las lunas baleadas. El Gobierno no hace nada contra extorsiones.

Extorsionadores disparan a chofer de bus que iba con pasajeros en SJM

¿HAY MINISTRO DEL INTERIOR? Delincuentes en moto no dudaron en darle cinco balazos. Conductor de la Etupsa 73 se salvó de milagro. A esta empresa le exigen un cupo de 40.000 soles. Dirigentes de transportistas evalúan protestas en enero.

Extorsiones sin freno

Según las primeras pesquisas, el conductor, de aproximadamente 60 años, fue interceptado por dos sujetos a bordo de una moto, quienes le dispararon cinco veces. Afortunadamente, una de las balas solo le rozó el pecho y luego fue trasladado al hospital.

Se conoció que los extorsionadores estarían exigiendo a la empresa un pago inicial de 40.000 soles, además de 10.000 soles mensuales para garantizar su seguridad.

"El conductor venía con pasajeros y atentaron contra su vida. No es solo un grupo que está extorsionando a la empresa, son varios, y si no les pagan, van a comenzar a agarrarse con los choferes", expresó atemorizado uno de los trabajadores.

Preocupados por las extorsiones y los ataques, alrededor de 140 conductores de la línea Etupsa 73 suspendieron sus actividades como medida de protesta y en solidaridad con su compañero. Los trabajadores se concentraron en el último paradero de la ruta, en Pachacámac, para exigir la intervención de las autoridades y denunciar el aumento de la inseguridad.

Más ataques

Lamentablemente, no es un caso aislado. En Chorrillos, delincuentes atacaron a un transportista que se negó a pagar cupos. Le dispararon hasta seis veces cuando iba en su combi de la empresa San Juanito por el cruce de la avenida Alameda Sur con la calle Los Queros.

El conductor, identificado como Celestino Ravelo (37), resultó herido por dos impactos de bala, por lo que fue trasladado al Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, donde se encuentra recuperándose. Este incidente sería un caso de extorsión y cobro de cupos.

Testigos señalaron que el ataque estaba dirigido contra la empresa de transportes y no contra Celestino, quien lleva más de 13 años trabajando allí.

Cansados de esta situación, los dirigentes de transportistas evalúan una nueva movilización a nivel nacional en enero para pedir al Gobierno de Dina Boluarte planes efectivos para frenar a las bandas criminales.

Crímenes del día

A pesar del estado de emergencia en Villa El Salvador, un joven fue interceptado por delincuentes, quienes le dispararon tres veces. Una de las balas impactó en su cabeza, lo que causó su fallecimiento inmediato en el cruce de las avenidas Juan Velasco Alvarado y Central.

Aún no se ha determinado el motivo del homicidio. Sin embargo, este acto violento se suma a la creciente lista de asesinatos registrados durante esta medida en el distrito.

Mientras tanto, en Chorrillos, un hombre de aproximadamente 35 años fue acribillado en el cruce de las avenidas Cordillera Blanca y Vista Alegre, en la zona de Las Delicias.

Este hecho ha generado terror y preocupación entre los vecinos, quienes han solicitado a las autoridades seguridad y mayor presencia de la Policía.

Asimismo, la avenida Arequipa, del distrito chalaco de Mi Perú, se convirtió en el escenario sangriento de una balacera donde un joven de 17 años perdió la vida y una mujer quedó herida. La víctima tenía antecedentes penales. ❖

Sin resultados contra las extorsiones

- Sobre el tema, Rubén Vargas, exministro del Interior, afirmó que el Gobierno está respondiendo al desborde criminal con medidas que han fracasado en años anteriores, como el estado de emergencia.
- Por ese motivo, señaló que no está teniendo los resultados esperados. "Esta medida sigue siendo insuficiente y carece de objetivos claros".
- El exdirector de la Policía Nacional Eduardo Pérez Rocha cuestionó duramente la falta de acción del Gobierno. Además, criticó la ausencia de planes efectivos. No hay estrategias.


OTRO MUERTO. Mataron a otro joven en Villa El Salvador.

Osiptel: Cerca de un millón y medio de celulares fueron robados hasta noviembre

Jesica León. En estas fiestas de fin de año aumentan los robos de celulares, los cuales pueden comprometer nuestros datos personales y exponernos, incluso, a fraudes financieros.

De enero a noviembre de este año, se han reportado en total cerca de un millón y medio de robos de celulares, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

En noviembre de este año, el promedio fue de 3.861 robos de equipos móviles al día, en setiembre fue de 4.114 y en octubre, de 3.990, según información enviada por las empresas operadoras al Osiptel.


MUCHO CUIDADO. Robo de celulares aumentó en estas fiestas.

LA CLAVE

- El Osiptel también sugirió cambiar la contraseña de las aplicaciones del equipo robado; además de advertir a los familiares y amigos ante posibles estafas.

Por ello, dicho organismo recomendó actuar ante robos.

Primero, deben comunicarse con el banco para que proceda a bloquear sus tarjetas y usuarios digitales. Segundo, deben llamar a la empresa operadora para que bloquee su equipo celular y suspenda la línea.

Tercero, deben hacer la denuncia del hecho ante la Policía Nacional. Y cuarto, para verificar si la empresa operadora cumplió con el bloqueo del equipo móvil, pueden ingresar a Checa tu IMEI (https://checatuimei.osiptel.gob.pe), una herramienta digital implementada por el ente regulador.

Por último, activar el código de seguridad (PIN) de la tarjeta SIM (chip) del celular para evitar que los delincuentes puedan colocar el chip en otro equipo. ❖



DESAFÍO. En los siguientes días deberá nombrar un equipo de gobierno que genere consenso

François Bayrou inicia gobierno en Francia

IMPOPULARIDAD RÉCORD. Según los últimos sondeos, más de dos tercios de los franceses desaprueban gobierno de Macron.

France Presse / France Info

El nuevo primer ministro francés, François Bayrou, inicia hoy su mandato con una tasa de impopularidad históricamente baja, según un sondeo publicado el domingo que indica que un 66% de los encuestados están descontentos con su nombramiento.

Solamente un 34% de las personas interrogadas en este estudio de Ifop-JDD, publicado en el Journal du Dimanche, afirman estar satisfechas o muy satisfechas con el centrista designado como primer ministro el 13 de diciembre.

El instituto que realiza este barómetro desde hace décadas no ha encontrado un nivel de impopularidad tan elevado para un primer ministro que acaba de asumir sus funciones.

Bayrou fue nombrado por el presidente Emmanuel Macron después de un largo proceso de consultas para hallar un sucesor a Michel Barnier, cuyo gobierno minoritario fue tumbado por los diputados tras tres meses en el cargo.

El centrista es el cuarto jefe de gobierno de Macron este año y debe formar gobierno en los próximos días para dotar al país de un presupuesto y tratar de aprobarlo en una Asamblea Nacional profundamente fracturada.

La proporción de encuestados descontentos con su nombramiento supera ampliamente la de sus antecesores Michel Barnier (53%), Gabriel Attal (46%) y Élisabeth Borne (43%).

El sondeo, realizado en diciembre en una muestra de 2.004 personas, indica una ligera mejoría en la valoración ciudadana del presidente.

El número de satisfechos con su gestión aumenta un 2% respecto al mes anterior y se eleva al 24%, aunque el porcentaje de descontentos es claramente superior, del 76%.

El director del instituto Ifop, Frédéric Dabi, atribuye esta pequeña mejora a la reapertura de la catedral de Notre Dame en París, en la que Macron consiguió reunir al presidente electo estadounidense, Donald Trump, con el dirigente ucraniano, Volodímir Zelenski.

"Emmanuel Macron toma un poco de aliento en la distinción de la función presidencial que él ocupa en comparación al resto del personal político", dijo Dabi en declaraciones al Journal du Dimanche.

"François Bayrou no tiene la misma visión del mundo que el macronismo que consiste en la de la nación *start-up* y la teoría de la primera cuerda. Está apegado a la idea republicana de la meritocracia y a la cuestión de la justicia social", sostuvo el diputado del partido de centro Mouvement Democrat Erwan Balanant al portal de noticias France Info.

BRASIL

Diez personas mueren tras caída de avión en Río Grande do Sul

AFP. Diez personas de una misma familia murieron este domingo tras la caída de un avión de pequeño porte en una zona comercial de la ciudad turística de Gramado, en el estado brasileño de Río Grande do Sul (sur), informó el servicio de Defensa Civil.

Las víctimas son el empresario Luiz Claudio Salgueiro Galeazzi, del estado de Sao Paulo (sur), y nueve familiares suyos que viajaban en el avión, confirmó la Policía Civil.

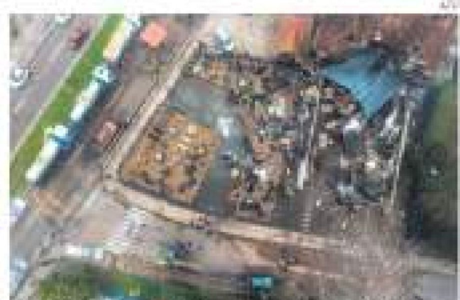
El piloto del vuelo era el propio empresario y no hubo sobrevivientes. Otras 17 personas resultaron heridas en suelo, dos de ellas gravemente, según Defensa Civil.

El avión, un turbohélice Piper Cheyenne 400, se estrelló la mañana de ayer domingo "contra la chimenea de un edificio, luego contra el segundo piso de una casa y después cayó sobre una tienda de muebles", detalló la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

Al cierre de esta nota, aún se investigan las causas del accidente.

EL DATO

- **Historial.** En agosto del presente año, otras 62 personas murieron en un accidente aéreo en Sao Paulo. No hubo sobrevivientes.



TRAGEDIA. El presidente Lula hizo llegar sus condolencias.



EXPERIENCIA. Golero Guillermo Viscarra es el "1" de la selección de Bolivia en las actuales Eliminatorias.

Viscarra ya es íntimo

FIRMÓ. Arquero boliviano pasó los exámenes médicos en Alianza y firmó por los próximos dos años con opción a ampliar uno más.

Erick Pisconte B.

Alianza Lima tiene un duro reto en el inicio del 2025. El cuadro de La Victoria jugará la Fase 1 de la Copa Libertadores ante Nacional de Paraguay, por lo cual viene reforzando todas sus líneas con el objetivo de alcanzar la fase de grupos. Tras la llegada del volante nacional Jean Pierre Archimbaud, el siguiente elemento que llegará al elenco íntimo es el golero Guillermo Viscarra, proveniente del The Strongest.

Ayer el guardameta boliviano llegó a nuestra capital para pasar los exámenes médicos y firmar su vínculo por los próximos dos años, con opción a renovar uno más.

"Feliz de estar en Lima y ansioso de ponerme al mando del equipo. Llego con las expectativas más grandes. Yo sé lo que significa Alianza acá en Perú. Sin duda, es una responsabilidad muy grande", declaró el seleccionado altiplánico a su salida del aeropuerto internacional Jorge Chávez.

"Muy feliz de estar acá y ponerme a lo que quiere el club, hacer la revisión y podamos avanzar muy bien. Y como dije, en su momento, ponerme a trabajar, que es lo que más me gusta", añadió Viscarra, quien volvió a su país para pasar las fiestas de fin de año. La primera semana de enero se unirá a la pretemporada del cuadro blanquiazul comandada por el argentino Néstor Gorosito.

En referencia a la Copa Libertadores, Billy aseguró estar preparado para el reto. "Son retos muy lindos. Estuve viendo el sorteo. Sabemos lo que quiere la hinchada para este torneo. Sabemos lo que tenemos que hacer. Estoy con muchas ansias de conocer a nuestros compañeros, conocer al profe y ponerme a total disposición", concluyó.

Esta será la tercera experiencia en el extranjero del golero boliviano de 31 años. En su país defendió al Bolívar, Oriente Petrolero y The Strongest. Además, tuvo un paso fugaz en Europa en el Hapoel Raanana de Israel (2018). En Brasil tapó en el EC Victoria. Viscarra es el "1" de Bolivia en la actual Eliminatoria sudamericana y en la pasada Copa América, donde recibió ocho goles en tres compromisos (ante Estados Unidos, Uruguay y Panamá).

Por otro lado, el mediocampista uruguayo Pablo Ceppelini (actualmente en Atlético Nacional de Medellín) entró en carpeta para ponerse la "10". El jugador ya conoce el interés por parte de los victorianos y en los próximos días se sabrá si llega o no a Matute. El extremo zurdo argentino Alan Sosa (Gimnasia y Esgrima de La Plata) también es seguido de cerca. ❖

Bustos espera un refuerzo más

TRABAJOS. Universitario volverá a la pretemporada el próximo 3 de enero.

Erick Pisconte. Universitario no se conforma con el bicampeonato y este 2025 va por más. El técnico Fabián Bustos reiniciará la pretemporada el 3 de enero y viene buscando algunas alternativas para reforzar su equipo. De momento, al equipo crema han llegado César Inga (ADT), Paolo Reyna (FBC Melgar), Jairo Vélez (U. César Vallejo), Miguel Vargas (D. Garcilaso) y el atacante Diego Churín (Cerro Porteño).

Pasar a octavos de final de la Copa Libertadores es el objetivo para el técnico argentino, por lo que en enero próximo decidirá si trae o no un nuevo elemento. Caso contrario, a mitad de año hará uso de ese sexto cupo que está reservado en la 'U'.



CONCENTRADO. DT argentino quiere dar pelea en la Copa.

Pese al interés de algunos clubes de Argentina y Ecuador, Bustos se quedará en la 'U' pensando también en el tricampeonato. "El profe está con nosotros y estamos armando todo lo concerniente a lo que será la pretemporada, por lo que descarto que haya existido comunicación con algún club para llevárselo", dijo Manuel Barreto, director deportivo crema. ❖

GANÓ POR PENALES

Bentín Tacna campeón de la Copa Perú y jugará la Liga 2



Jhoel Montalvo puso el 1-1.

Erick Pisconte. La Copa Perú tiene un nuevo campeón. En un atractivo e intenso partido, el Bentín Tacna venció en tanda de penales al FC Cajamarca (4-3) en el estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador tras un 1-1 en el tiempo reglamentario.

El cuadro cajamarquino se puso adelante en el marcador por intermedio de Josimar Serrato (27'). Todo parecía controlado, sin embargo, a poco para el final, Jhoel Montalvo (90' +2), de un buen cabezazo, decretó el empate, por lo cual el título tuvo que definirse desde los doce pasos. Ahí el equipo tacneño fue más efectivo y el próximo año jugará la Liga 2. ❖

EN SPORT BOYS

Hohberg confía en hacer una buena temporada



Hohberg tiene 33 años.

Erick Pisconte. Sport Boys ha mostrado en sociedad su nueva camiseta ante cientos de hinchas que se acercaron hasta un conocido centro comercial en el Callao. Los jugadores del actual plantel estuvieron en la presentación y uno de los más abordados fue Alejandro Hohberg, quien no ocultó su felicidad por defender la casaquilla rosada.

"Hay mucha ilusión. Contento de la oportunidad de estar en Boys. Es un desafío lindo, importante. Hay buen plantel, pero va a ser muy importante también lo que formemos como grupo para trazarnos los objetivos", dijo el ex Sporting Cristal. ❖

¡Isma, siempre presente!

HOMENAJE. El legado del deportista nacional Ismael Merino (1936-2024) quedó plasmado en su academia de natación que año tras año congrega más adeptos.

Erick Pisconte B.

Ismael Merino Martínez (1936-2024) pasó toda una vida dentro de las calmadas aguas de una piscina, y al ser tres veces campeón sudamericano de natación decidió instalar una academia, la cual inauguró con su nombre el 18 de enero de 1962 para dejar su legado entre los más de 7.000 deportistas de diferentes edades y categorías.

Su primero logro fue el Sudamericano de Lima en 1952, cuando con apenas 15 años de edad subió a lo más alto del podio. Pero dos años antes, en compañía de los nadadores Aurelio González y Hernán Huerta, ganaron el Bolivariano realizado en Caracas.

"Yo me inicié en la natación a los 12 años. Había un nadador, Raúl Cobián, quien me vio nadar y me dijo si quería competir en 50 metros. Yo acepté. La competencia se realizó en el Estadio Nacional, pero tenía que escaparme, ya que yo sufría de bronquitis asmatiforme. Raúl luego me dijo: 'Te tengo una mala noticia, para ti no hay 50 metros, hay 400'. 'Ya pues, inscríbeme', le respondí. Competía con nadadores de renombre como Eduardo Villarán, Tato González, entre otros. Esa noche hasta los 300 nadé igual que Eduardo, luego ya me sacó ventaja y los demás venían bastante atrás. A partir de ese momento, Walter Ledgar me dijo para entrenar", reveló Merino en alguna oportunidad.

"Ismael fue un hombre maravilloso, justo, simpático y generoso. Jamás hizo diferencia con la gente y fue muy apasionado por la natación", comentó para **La República** su hija Mabel. A poco más de un mes de su partida, la estrella de Ismael Merino continuará brillando como ejemplo para las futuras generaciones de deportistas. ❖



CAMPEÓN. Ismael Merino consiguió el Sudamericano de Natación en Chile en 1956.

SABÍAS QUE...

● **Posta.** Ismael Merino, Eduardo Villarán, Raúl Modenesi y Raúl Risso se llevaron el oro en el Sudamericano de Viña del Mar (1956) en la prueba 4x100 metros libre.



LAMENTO. Brasileño se hizo cargo del fracaso del Barcelona.

Raphinha pone la cara tras derrota

BAJÓN. Atacante brasileño asumió la responsabilidad del tropiezo catalán.

Erick Pisconte. Aunque parezca increíble, el FC Barcelona ha perdido el liderato de LaLiga española y los fanáticos están más que molestos con su equipo. Tras caer ante el Atlético Madrid el último sábado, ya son cinco las derrotas que acumulan por el torneo doméstico.

Ante esta difícil situación, el atacante Raphinha salió al frente y se hizo responsable por el último resultado en casa (cayó 2-1). "Yo, particularmente, asumo esta derrota. Al final, he perdido un gol y creo que más o menos cinco minutos después ellos lograron el empate y después fallo un pase que ocasionó el segundo gol de ellos", dijo el brasileño, no sin luego prometer que continuarán trabajando para seguir luchando por el título.

"Creemos en el trabajo que estamos haciendo. Aún queda media Liga. Tenemos que enfocarnos en buscar los mejores resultados", añadió el delantero.

El Barcelona entra en receso y volverá a tener acción el próximo año (sábado 4 de enero) ante el Barbastro por la dieciseisavos 32 de la Copa del Rey.

Real Madrid venció al Sevilla

ESCOLTA. Mbappé, Valverde, Rodrygo y Brahim Díaz anotaron para el equipo de Ancelotti, que ya es segundo en LaLiga.

Erick Pisconte. El Real Madrid mostró sus credenciales de candidato al título de LaLiga española luego de derrotar sin problemas al Sevilla en el estadio Santiago Bernabéu (4-2) con anotaciones de Kylian Mbappé, Federico Valverde, Rodrygo y Brahim Díaz. Isaac Romero y Dodi Lukébakio descontaron para la visita.

Desde el primer minuto de juego, los dirigidos por Carlo Ancelotti golpearon las ilusiones de los sevillanos y sería Mbappé (10') el encargado de romper el cero con un fuerte derechazo desde fuera del área. Las arremetidas continuaron y el uruguayo Valverde (20') replicó lo hecho por Mbappé. ¡Golazo!

El Sevilla no encontró la fórmula para hacer daño y esta vez sería el brasileño Rodrygo (34') quien iba sellando la goleada tras una buena jugada colectiva. En la siguiente acción, Isaac Romero (38') puso el 3-1.

Para el complemento, una excelente triangulación entre Lucas Vásquez, Mbappé y Brahim Díaz (54') acabó en gol. Dodi Lukébakio selló el 4-2 final para que el Real Madrid se coloque segundo en LaLiga con 40 puntos, uno menos que el líder Atlético Madrid (41). ❖



GOLEADOR. Kylian Mbappé lleva 10 anotaciones en LaLiga.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Serie A
Fiorentina vs. Udinese
12:30 m. (ESPN)

FÚTBOL • Análisis
Fútbol como cancha
2:00 p.m. (RPP Deportes)

FÚTBOL • Serie A
Inter vs. Como
2:45 p.m. (ESPN)

FÚTBOL AMERICANO • NFL
Green Bay vs. N. Orleans
8:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL AMERICANO • NFL
Vegas G. vs. Anaheim D.
10:00 p.m. (ESPN 3)

FÚTBOL • Análisis
Al ángulo
10:00 p.m. (Movistar D.)

Y TAPIA NO JUGÓ

Lapadula interesa en la Serie B de Italia

Erick Pisconte. Gianluca Lapadula nuevamente entró en la órbita de algunos clubes de la Serie B de Italia. El Bambino, que ayer ingresó sobre los 53 minutos en la derrota del Cagliari sobre el Venezia (2-1), ha despertado el interés en el Palermo, Pisa y Cremonese. "Palermo lidera la carrera para fichar a Lapadula desde Cagliari. Conversaciones abiertas", manifestó el periodista italiano Nicolo Schira.

Y Renato Tapia no fue considerado en la derrota del Leganés 5-2 sobre el Villarreal. ❖

Y UNITED CAYÓ

Liverpool no tuvo compasión del Tottenham y es cómodo líder

Erick Pisconte. El Liverpool continúa derechito su camino al título de la Premier League. En un partido lleno de goles, el equipo de Anfield derrotó 6-3 al Tottenham en encuentro válido por la jornada 17.

Luis Díaz, por partida doble (23' y 85'), Alexis Mac Allister (36'), Dominik Szoboszlai (45'+1) y Mohamed Salah (54' y 61') fueron los encargados de marcar para el líder del campeonato inglés (39 puntos). James Maddison (41'), Dejan Kulusevski (72') y Dominic Solanke (83') descontaron.

En tanto, ayer el Manchester United no pudo en Old Trafford y fue sorprendido por el Bournemouth (0-3). ❖



Egipcio Salah marcó doblete.

"EEG está con bandera blanca hace años"

MARIANA RAMÍREZ DEL VILLAR. A horas de la gran final, directora de contenidos de PRO TV habla de la salida de Johanna San Miguel, la nueva vida de Nicola Porcella en México y del futuro del exitoso formato de competencia.

Cecilia Castillo S.

La gran final de 'Esto es guerra' se vivirá el lunes 23 de diciembre, cerrando así 12 años líderes en el formato y en rating. Mariana Ramírez del Villar, directora de contenidos de PRO TV, conversó con **La República**.

¿Cómo cierra PRO TV este 2024?

El balance ha sido positivo, estamos muy contentos con los logros. Con respecto a 'Esto es guerra' entramos al año 13. Solo en el año 12 ha tenido cifras increíbles, seguimos liderando nuestra franja y justamente los últimos días del año el rating ha subido de forma vertiginosa, así que auguramos una final con un rating muy alto. Y 'Mande quien mande' también ha sido espectacular. Pío y su equipo se han posicionado en el horario, o sea que vamos a entrar al siguiente año con mucha fuerza.

¿Te preocupó la salida de Johanna San Miguel?

Más que preocupación nos dio pena, porque realmente ella es sinónimo de 'Esto es guerra' y es la fundadora. Pero el reemplazo de Katia (Palma) fue realmente importante. Ya sabíamos su trayectoria, hemos trabajado años con ella y bien dirigida ha cautivado a un público diferente, y nos ha ido bastante bien. Parte de las renovaciones consiste en un cambio de conductores y finalmente seguimos ganando.

El formato nunca ha estado ajeno a la polémica. ¿Harías un mea culpa?

El mea culpa sí se ha dado años atrás, sobre todo en los inicios del programa donde el peso del reality tuvo tanta vigencia donde los dejamos volar y hubieron ciertos momentos, algunos que eran excesos, pero eso ha sido corregido hace muchos años. En su momento pedimos disculpas. Ahora estamos con bandera blanca hace muchísimos años. 'Esto es guerra', hoy en día, está basado exclusivamente en la competencia y no en la vida personal de sus integrantes. El reality gira a si el punto fue o no correcto. Hoy día tiene un sentido muy diferente que hace años y gran parte de ese éxito es haber mantenido este balance positivo. El público de 'Esto es guerra' es absolutamente familiar y al ser así quiere decir que tenemos una aceptación en todas las edades y que las cosas se están haciendo bien.

¿EEG podría tener vida en un sitcom o película?

Me encantaría. En algún momento se acercó un productor conocido y nos ha propuesto algo así y me encantaría hacerlo.

¿Y qué te parece la importancia que está teniendo Nicola Porcella en México?

Me muero del orgullo de saber que a Nicola le va bien, como a muchos otros integrantes de 'Esto es guerra', porque nosotros somos una cuna de talentos. En el caso especial de Nicola, le ha tocado pisar Televisa, que es un monstruo en Latinoamérica y él es una persona que siempre ha tenido mucho carisma. Me siento orgullosa de todo lo que ha logrado. También sé que en Televisa, gracias a sus logros, ha podido madurar y entender lo importante que es ser una figura con conducta intachable y una línea recta para lograr sus metas. Es muy probable que en cualquier momento Nicola nos pueda visitar.



[2]

1. **'CAPITANES'.** Patricio Parodi (Guerreros) y Hugo García (Combatientes) hoy van por la copa.
2. **LÍDER.** Mariana Ramírez del Villar, directora de contenidos de PRO TV.

¿Proyectos?

El 2025 es nuestro último año en América TV y estamos enfocándonos en terminar nuestro contrato en las mejores condiciones. Que 'Esto es guerra' entre al año 13 es un esfuerzo extra y diferente. Se necesita seguir pensando cómo cautivar al público. Y 'Mande quien mande' está recién empezando su tercer año y les auguro muchos años más. **(Entrevista completa en www.larepublica.pe).** ◆

[1]

La historia del rock peruano

PROYECTO. Zona Rockumental y el objetivo de aportar nuevos datos a la historia del rock peruano. El primer episodio va sobre la primera visita de Santana a nuestro país. Juan Carlos Guerrero toma la palabra.

Gabriel Ruiz Ortega

Días atrás, vi el primer episodio de Zona Rockumental Perú en YouTube: *El caso Santana en Perú*. Para quien escribe, y al igual que muchos que han leído sobre la accidentada visita del músico en 1971, como que ya se sabía todo. Pues siempre hay algo por aprender. Por ejemplo, en este episodio vemos el testimonio de Peter Koechlin, el empresario que trajo a Santana. Koechlin era menor de edad y contó con la ayuda del escritor y periodista Guillermo Thorndike, quien, además, le prestó su teléfono para las coordinaciones de lo que se supone sería el primer gran concierto de rock internacional en Perú. Zona Rockumental es el proyecto del docente y periodista Juan Carlos Guerrero.

"De 1999 a 2003 tuve un programa en Radio Nacional, Zona 103, era un programa dedicado al rock peruano. Cuando acabó esa era, tenía conmigo mucho material. Quería ahondar más partiendo de ese material y así lo hice, pero en lugar de quedarme con la data, busqué a los protagonistas de la historia. A partir de 2005, cuando me prestó una cámara de VHS, salí a buscar a los personajes para que hablaran. Entrevisté a los Belking's, los York's, eso incluye a Pedro Richter Prada, exministro del Interior de Velasco. Por cosas de la vida, no pude seguir con el proyecto. Pero al mudarme el año pasado, encontré una caja con los videos que había hecho, había cerca de 50 horas de grabación".

Juan Carlos Guerrero tiene 60 años y también una posición ante las habladurías sobre la muerte del rock. "Como la vida, la música o el arte, en este caso el rock, todo es pendular. Eso de que el reguetón vino para posicionarse y lo eliminó es circunstancial. Mi viejo me contaba que lo mismo pasaba con el mambo. En 1951 muchos creyeron que iba a desaparecer la música criolla, hasta el cardenal quiso excomulgar a Pérez Prado. Ninguna música es una moda, una vez que se instala, pasa a ser parte de la cotidianidad".

Si Zona Rockumental existe, se debe a una necesidad. "Me parece saludable que existan libros sobre el rock peruano, más allá de las diferencias conceptuales que pueda tener con ellos. En segundo lugar, no se ha dicho todo lo que se tenía que decir. Intento, desde un punto de vista periodístico, poner un grano más a este gran piso de arena de la historia del rock peruano. Creo que he dado un paso adelante al aportar datos y conceptos que no se tenían".





1. **POLÉMICA.** Santana en onda en Lima. A su lado, Peter Koechlin. Diciembre de 1971.
2. **40 AÑOS.** Río (1984) es una de las bandas de rock más populares del país.
3. **CONOCEDOR.** Juan Carlos Guerrero, docente y periodista, dirige Zona Rockumental.

Juan Carlos Guerrero indica que abordará todas las etapas de la historia del rock peruano. Ha entrevistado a los rockeros de la vieja guardia y a los de las últimas décadas. Sobre un periodo en el que se ha incidido en los últimos tiempos, como el rock subte de los 80, a saber, precisa: "Perú no es una potencia discográfica y no es un país rockero. En el próximo episodio, Erwin Flores, de Los Saicos, dice que el Perú siempre ha sido una sociedad parroquial. Es mentira de que todo el mundo era subte en los 80, de que todos eran beatlemaníacos en los 60, eso no es verdad. Eso lo dice el fanático. En los 60, la mayoría escuchaba mambo, en los 80, se escuchaba salsa. Los jóvenes ahora escuchan de todo, la música de sus celulares es variada, escuchan Grupo 5, Keane, Paul McCartney, Bad Bunny y otros, sin enojo ni predilección, claro, están más cerca de la música de su tiempo. El Perú es un país musical, se escuchan todos los géneros. Si nos ponemos agudos, predomina la salsa. Hay rock en todo el Perú, pero no es el género que la gente escucha más. Cuando veo presentaciones o exposiciones, donde dicen que todos éramos subtes, es falso. Lo que dicen eso son los subtes de billete. Como me gusta los Ramones, The Clash, me siento subte. Ser subte es una manera de vivir la vida. Ahora veo que se hacen listas de los 50 mejores discos del rock peruano cuando no hay industria y el rock no es el género principal en Perú. ¿Existen más de tres personas que te digan que el disco de Las Amigas de Nadie te cambió la vida? Se incluye a Las Amigas de Nadie y no ponen al grupo Río. El grupo Río es más famoso que Leuzemia, Mar de Copas y que muchos que han hecho música".

A excepción de Óscar Malca y Pedro Cornejo, para Juan Carlos Guerrero, y no solo para él, la mayoría de periodistas musicales que vinieron después se abocaron al amiguismo.

"Han accionado sus relaciones personales con los artistas. Y eso es como el fútbol. Como yo soy amigo de la infancia de Christian Cueva y ahora soy un periodista deportivo destacado, no me importa que Christian Cueva esté haciendo estupideces con su mujer, sino me importa la historia de Christian Cueva como futbolista y siempre voy a hablar bien de él. Ese símil ha sucedido con los periodistas musicales. ¿El disco de Las Amigas de Nadie es más importante que *Lo peor de todo* de Río? Están hablando huevadas. Río es un grupo trascendental. No son las amigas de nadie, son mis amigas y estoy enamorado, eso deberían decir".

Juan Carlos Guerrero va con todo. El próximo episodio de Zona Rockumental se emitirá en YouTube este viernes 27, a las 8 de la noche. Avisados. ❖



GARFIELD

Por Jim Davis





CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4764

LA RAMA ROJA

D. Gukesh vs D. Liren

Singapur, Match Mundial 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Desde 1937, y antes de Carlsen, solo dos ajedrecistas habían logrado imponerse al dominio de la URSS y sus aliados: Bobby Fischer y Anand". **BBC News**

ASTROLOGÍA



Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Alguien que te falló sutilmente volverá para hacerte una propuesta poco consistente, desconfía. En el amor, sé más tolerante con las críticas y permite que tu pareja exprese sus sentimientos.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tu entorno laboral te ayudará a manejar una situación que parecía insuperable, volverá la calma. Tienes la oportunidad de mejorar lazos afectivos con esa persona, no pongas tantas barreras.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Es posible que no estés atendiendo algunos asuntos familiares que requieren de tu atención. Deseas acercarte a alguien que no confía tanto en tus intenciones, no conviene apresurarte.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
El exceso de actividades estaría desgastándote, necesitas una pausa para recuperar energías. Un encuentro con amistades cambiaría tus ánimos, te hará bien tomar aire y distraerte.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No le darás más espacio al miedo o la inseguridad, serás más espontáneo para actuar y hallarás soluciones. Tus dudas e inseguridades podrían alejar a alguien interesado en conocerte, cuidado.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Alguien de tu entorno ha intentado difamarte, pero gracias a tu excelente labor, no logrará su cometido. No somos a la ligera las diferencias que tienes con tu pareja, acéptalo y escúchala.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Dudas en continuar con ese proyecto por falta de resultados. Sé paciente, en poco tiempo verás las cosechas. Te sorprenderá recibir la comunicación de alguien que parecía haber desaparecido.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Recibirás la asesoría financiera que necesitabas, luego podrás realizar operaciones con más confianza y seguridad. Esa persona que se acerca esconde intenciones que no serán favorables.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No desconfíes y permite que esa persona con más experiencia te guíe, agilizarás actividades que se habían complicado. Cada vez tu atención se aleja más de tu pareja, intenta cambiar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Lograrás conseguir ese dinero para resolver los temas domésticos que te preocupaban, volverá la calma. Sé consciente del cariño que esa persona te tiene, sé más expresivo.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Un tema económico te hará pelear con una persona cercana, no pierdas la calma, la situación y todo se resolverá. Estás por cerrar un ciclo y abrir un nuevo periodo en tu vida sentimental.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
No ejerzas tanta presión en tu entorno laboral, es posible malos entendidos y puedes evitarlo. Estás teniendo un lazo muy fuerte con esa persona que acabas de conocer, no te aceleres.

SUDOKUS

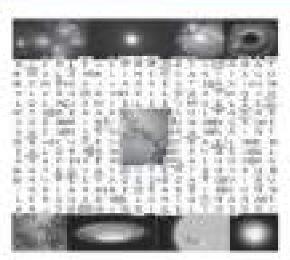
Sudoku fácil N° 11689

			2				6	
2	5		3	7				
	7		1			8		2
9						7	3	
	6		5		1		2	
	2	3						5
7		8			6		1	
				2	7		8	9
	9				3			

Sudoku difícil N° 11690

4	2			8				3
8		9	7	1		4		
1				2	9			
			1			2		
			2	4	8			
		6			7			
			9	3				7
		4		7	2	3		6
7				5			2	4

SOLUCIONES





Sudoku fácil

1	9	5	6	2	7	4	8	3
3	6	4	9	8	5	2	7	1
8	2	7	4	1	3	9	5	6
4	1	2	3	7	6	8	9	5
6	5	8	2	4	9	3	1	7
7	3	9	8	5	1	6	2	4
5	4	3	7	9	8	1	6	2
2	8	1	5	6	4	7	3	9
9	7	6	1	3	2	5	4	8

Sudoku difícil

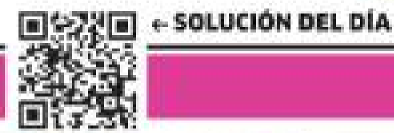
4	6	1	8	2	7	9	5	3
9	8	2	4	5	3	7	1	6
3	7	5	6	1	9	4	2	8
8	9	3	2	7	1	5	6	4
6	1	7	3	4	5	8	9	2
2	5	4	9	6	8	1	7	3
5	3	6	7	8	2	3	4	9
1	4	9	5	3	6	2	8	7
7	2	8	1	9	4	6	3	5

Solución problema de ajedrez N° 4763:
1.Th1 Txg5 2.Ah3 f5 3.Af4 Th5 (La superioridad material se impone. Las negras abandonaron).

SOPA DE LETRAS

A	R	E	I	D	S	U	P	J	N	X	C	S
V	S	E	P	X	I	K	A	F	K	Y	H	E
J	X	F	X	L	B	G	Z	X	J	X	V	I
W	D	E	V	E	R	A	O	H	S	L	A	V
D	S	O	S	E	N	U	O	F	L	E	D	A
R	I	V	R	F	R	B	R	D	Z	V	Y	D
J	Q	C	E	P	I	W	Ñ	B	Z	N	D	F
Z	F	Q	K	R	T	L	P	R	A	J	E	F
R	F	J	D	I	I	S	A	A	Ñ	E	R	Ñ
R	L	O	E	Y	N	H	N	L	L	R	R	R
D	L	I	A	Z	M	S	S	U	I	E	Y	A
E	E	D	R	P	G	X	O	Y	D	J	D	K
L	W	D	N	H	Q	V	Ñ	N	B	W	D	J
L	O	E	L	M	M	S	A	R	D	R	I	O
O	D	A	E	E	X	P	V	N	O	F	E	T
W	N	N	Y	Y	Y	G	U	M	W	G	M	D
V	A	L	G	G	Z	B	O	Q	D	S	D	J
W	N	O	S	W	A	D	O	T	F	U	T	Ñ

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. Davies, Dawson, Dean, Dearnley, Delap, Delfouneso, Dellow, Derbyshire, Derry, Devera, Dickinson, Dier, Dillal, Dowd, Dowell.



MASTERGRAMA

N° 8194


Sin Guion+
con Rosa María Palacios
Acompaña a Rosa María en una versión RENOVADA de Sin Guión desde los estudios de LR+
Análisis, opinión y entrevistas que marcan la pauta del panorama político nacional.
MÍRALA en el canal de Youtube de La República
En vivo
De lunes a viernes
9:30 a.m.
LR+